

DOCUMENTO 6



IWGIA

INTERNATIONAL
WORK GROUP FOR
INDIGENOUS AFFAIRS

**El Parque Indígena Aripuana
y el Programa Polonoroeste**
Carmen Junqueira & Betty Mindlin

IWGIA -Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas- es una organización internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión sufrida por los pueblos indígenas.

IWGIA publica la serie Documentos IWGIA en castellano y en inglés; el BOLETIN IWGIA (en castellano), y el NEWSLETTER IWGIA (en inglés) aprox. cuatro veces al año. Los Editores agradecerán toda clase de sugerencias y contribuciones a las publicaciones IWGIA.

Los precios de suscripción para 1987 son: Publicaciones bien en castellano o en inglés: US\$ 30 para instituciones y US\$ 16 para particulares. Rogamos que los cheques se extiendan a nombre de:

IWGIA
Fiolstrade, 10
1171 - Copenhague - K
Dinamarca (Tlf.: 01 - 12 47 24)

Miembros del Consejo de IWGIA:

René Fuerst (Presidente), Georg Henriksen, Aud Talle y Espen Whele.

Secretariado:

Directores Ejecutivos: Teresa Aparicio:

(Publicaciones castellano)

Andrew Gray:

(Publicaciones inglés);

Promoción: Jorgen Brochner Jorgensen;

Administración: Karen Bundgaard Andersen;

Ayudantes de producción: Elena Arengo, Mario Di Lucci, Anna Lena Lund y Richard C. Smale.

Foto cubierta:

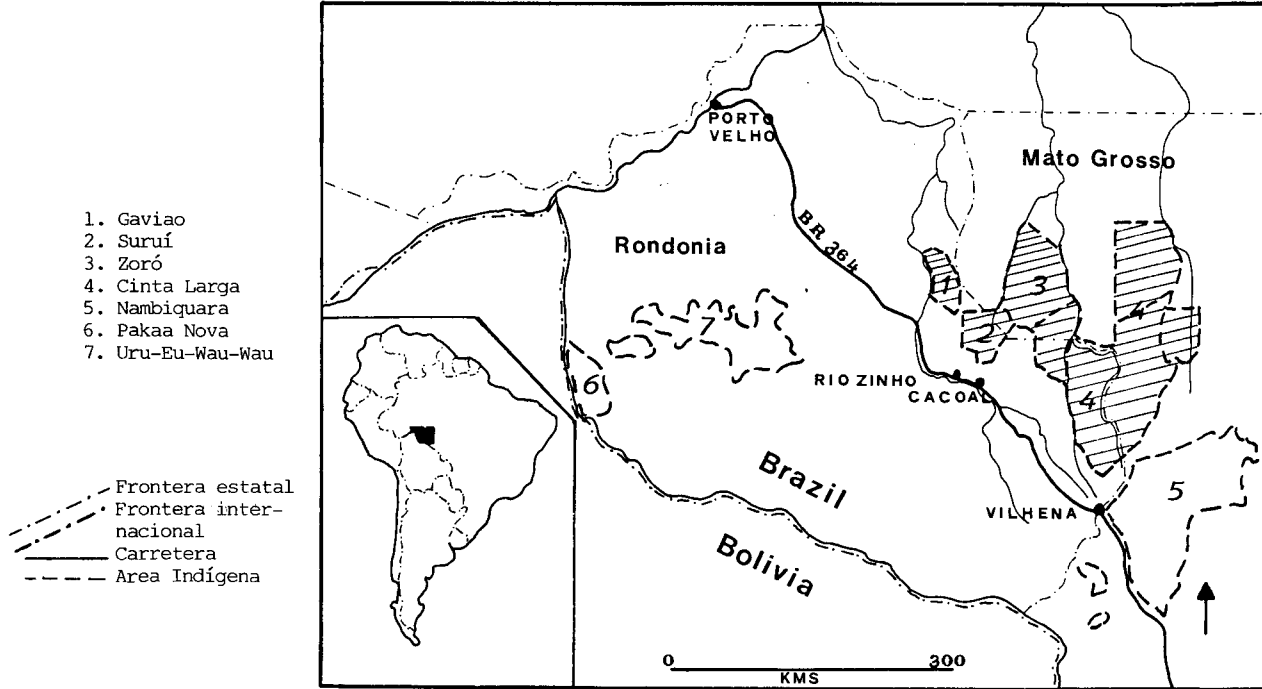
En el Puesto Indígena de Serra Morena, un niño Cinta Larga utiliza una lata de guaraná vacía para enrollar su hilo de pesca, 1976. (Foto: Jesco).

EL PARQUE INDIGENA ARIPUANA Y EL PROGRAMA POLONOROESTE

Carmen Junqueira & Betty Mindlin

Copenhague, Junio 1987

Mapa 1



Localización de grupos indígenas en Rondonia y en Matto Grosso
(Mapa: Sheila Aikman)

Indice:

INTRODUCCION

I -	El Parque de Aripuana	7
II -	Cambios económicos en la región	8
III -	Efectos sobre los indios	10
	III.I Presiones de tierra y salud	10
	III.II Transformaciones económicas	10
	III.III Movilización política	11
IV -	El Polonoroeste y el autoritarismo de la política indigenista	11
V -	Parque indígena de Aripuana	13

CAPITULO I - TIERRAS

1.1	La definición de territorio indígena y su violación	18
1.2	La masacre del Paralelo II	19
1.3	Asalto a las tierras indígenas	23
1.4	La reducción del Parque de Aripuana	25
1.5	Invasiones en Serra Morena: Hidroeléctrica y Lotización	28
1.6	Regularización de las tierras del Parque	31
	1.6.1 El Area Indígena Aripuana	31
	1.6.2 Invasiones en el A.I. Aripuana	34
	1.6.3 Invasiones en el A.I. Roosevelt y en el Parque de Aripuana	35
	1.6.4 Invasiones en el A.I. Sete de Setembro (Suruí)	36
	1.6.5 Invasiones en la A.I. Zoró	36
	1.6.6 La masacre de 1976	39
	1.6.7 El derecho de los Zoró	40
	1.6.8 Actividad minera y carreteras	41

CAPITULO 2 - ADMINISTRACION

2.1	La estructura regional de la FUNAI y los Puestos Indígenas	44
2.2	El trabajo en los Puestos	48
2.3	El cuadro burocrático	49
2.4	Condiciones de trabajo de los funcionarios	54
2.5	Ausencia de prioridades	55

CAPITULO 3 - MEDIDAS DE DEFENSA DE TIERRAS,
DEMARCAION Y FISCALIZACION

3.1	Demarcaciones	60
3.2	Invasiones y fiscalización	61
3.3	Viajes y fiscalización	61
3.4	Carreteras y aviones para el parque	62

CAPITULO 4 - SALUD - LA GESTION DE LA ASISTENCIA
MEDICA

4.1	Vacunación	66
4.2	La Casa del Indio	67
4.3	Personal de salud y de la Casa del Indio	69
4.4	Situación de la Salud y condiciones económicas de supervivencia	72

CAPITULO 5 - EDUCACION

5.1	Las escuelas del Polonoroeste	79
5.2	Misioneros	79
5.3	Indios estudiantes	80
5.4	Educación e Indigenismo	81

CAPITULO 6 - MOVIMIENTO INDIGENA

6.1	Historia del Movimiento Indígena	84
6.2	Organización y valores de los indios	89

EPILOGO	- El Aripuana y la Política Anti-Indio	94
NOTAS	98

LEGISLACION SOBRE EL PARQUE	106
REIVINDICACIONES Y RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFIA	113
GLOSARIO	119

Título Original de este Documento:

"O Parque Indígena do Aripuana e o Programa Polonoroeste"

Este Documento ha sido traducido por:

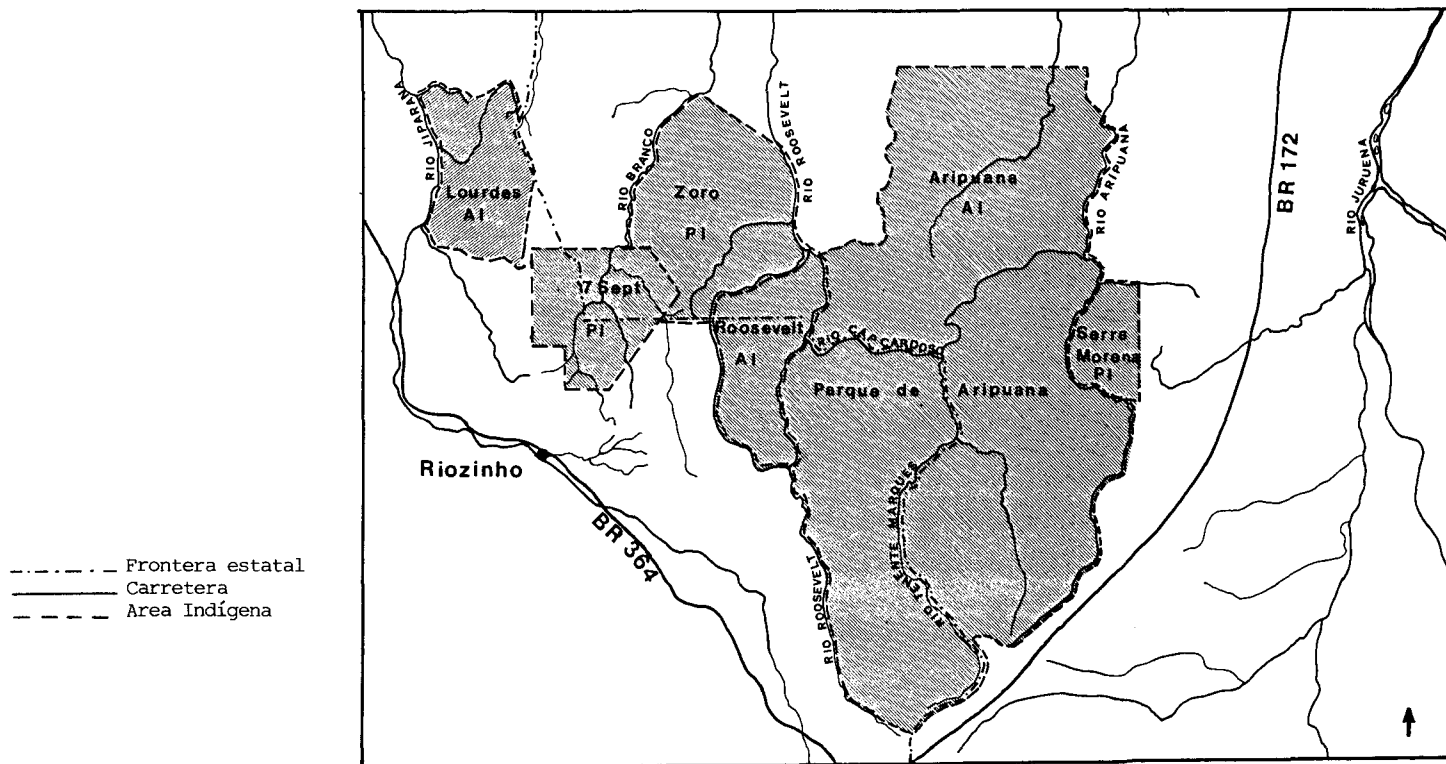
JAVIER FARJE

Información sobre las autoras:

CARMEN JUNQUEIRA es Profesora de Antropología en la Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil. Realizó su primer trabajo de campo en el Parque Nacional de Xingu entre 1965 y 1971. Su libro "Os Indios de Ipavu" (1979) y otros artículos cubren su trabajo sobre los indios Kamaiura. Desde entonces ha trabajado con los Cinta Larga en Rondonia y ha investigado, entre otros tópicos, los efectos del Programa Polonoroeste entre los grupos indígenas del Aripuana.

BETTY MINDLIN estudió inicialmente economía en la Universidad Cornell. En 1984 obtuvo su Doctorado en Antropología en la Universidad Católica de Sao Paulo. Ha realizado trabajo de campo entre los Suruí desde 1979, y en 1986 publicó una monografía altamente apreciada: "Nós Paiter - Os Suruí de Rondonia". Durante los últimos años ha venido realizando evaluaciones para el Banco Mundial, sobre los efectos del programa Polonoroeste entre los Suruí de Rondonia.

Mapa 2



2
El Parque Indígena de Aripuana (Mapa: Sheila Aikman)

INTRODUCCION

EL PARQUE DE ARIPUANA

Esta es una de las mayores áreas indígenas del país, que comprende, si los límites fueran respetados, cerca de 3.5 millones de hectáreas (8.648.500 acres), parte del Estado de Mato Grosso, parte en Rondonia. Allí viven varios pueblos de lengua tupí-mondé, una de las familias de tronco tupí, no encontrada, hasta ahora, en otras regiones brasileñas.

Son los Suruí (Paiter) en el Area Indígena Sete de Setembro; los Zoró; los Cinta Larga; las Areas Indígenas Roosevelt, Aripuana, Serra Morena y en el Parque Indígena de Aripuana propiamente dicho.(1) La población tal vez lleve a 1.600 indios, la mayoría ya en contacto con la sociedad brasileña desde los años '70, más algunos aún aislados en la selva.

Los indios Gavião (Ikonei), también tupí-mondé, y los Arara (Karo), de lengua tupí rama-rama, habitan el Area Indígena Lourdes, que no forma parte del Parque de Aripuana por uno de esos absurdos de la política indigenista, que los expulsó de parte de su territorio, aislándolos del resto de las tierras tupí-mondé.

Tal vez otros grupos, dos pueblos conocidos por Arara, pero distintos entre si, uno tupí y otro tupí-mondé, restos de masacres, arrancados de su tierra; y un tercer grupo aislado del río Maderinha, deben ser sumados al Parque.

El primer documento internacional sobre los indios de Aripuana fue publicado por IWGIA en 1975 (No.36). Chappino, el autor, visitó el Area en 1972, no mucho tiempo después de que

el gobierno brasileño entrara en contacto con los indios. Denunciaba entonces la inmensa y súbita mortalidad, principalmente de los Suruí, y la ineficacia de la FUNAI (Fundación Nacional del Indio), el organismo brasileño encargado de la protección de los indios.

II - Cambios Económicos en la Región

Más de diez años pasaron desde entonces. El área está, en buena parte, definida y demarcada y ya se pueden evaluar las pérdidas. El territorio tradicional ocupado por los indios era mucho mayor y fue expoliado: tierras tomadas por los caucheros y empresas agrícolas, aldeas diezmadas, transferidas o incluidas dentro de los límites legales; mientras el sarampión y las gripes diezaban a la población. Mantener el territorio hoy existente, por otro lado, representa una conquista muy importante en el cuadro económico y político de Brasil. El crecimiento de la población y la ocupación empresarial en el centro oeste son fuerzas tan contrarias a los indios que es hasta sorprendente ver que la acción del estado resulte en un respeto mínimo al derecho de los indios.(2)

La región experimentó, en los últimos años, una violenta transformación económica. De allí que se desarrolle, desde 1982, el Programa Polonoeste, cuyo objetivo central es la pavimentación de la carretera BR-364 Cuiabá-Porto Velho.

El programa, de cerca de 1.5 billones de dólares, está parcialmente financiado por el Banco Mundial y comprende la carretera, proyectos de colonización, asistencia sanitaria y un componente de protección a los indios. Aunque el programa en si no es tan grande -muy inferior a las centrales hidroeléctricas de Itaipu - la dirección que imprimió la economía del centro-oeste es de devastación ecológica y aumento de las

desigualdades sociales.

Con el asfalto de la carretera, la población de Rondonia viene aumentando a un promedio de 20% anual - 200 mil personas entran en el estado cada año y la población ya debe haber alcanzado un mínimo de 200 mil personas.

Cuando Chappino hizo su trabajo, Cacoal, por ejemplo, la ciudad más proxima al Parque no existía. Ahora tiene 80 mil habitantes.

La destrucción de la selva, comprobada por fotografías de satélite, asusta: 2 millones de hectáreas en Rondonia en diez años! En los últimos años, son 600 mil hectáreas anuales. Compañías madereras y aserraderos, la mayor parte sin derecho a tierras, exportan centenares de millones de dólares fuera del país, sin ningún beneficio social para la población en general.

El gobierno, en su tradición política de incentivos fiscales de SUDAM (Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia) favorece así un robo institucionalizado de los recursos forestales del país. No solo las madereras, sino también las compañías mineras tienen acceso a Rondonia, facilitado por la carretera. En cuanto a los colonos, ni siquiera el 2 por ciento de los que ingresan consiguen tierras en proyectos de colonización. A pesar de ello, la propaganda oficial en todo el país viene señalando, tanto en la radio como en los diarios, a las tierras de Rondonia como solución al desempleo y como alternativa a la reforma agraria en el sur. La verdad es que no hay más tierras disponibles para la colonización y los mejores suelos han sido tomados por empresas privadas.

III - Efectos sobre los Indios

III.I Presiones de tierra y salud

Si en los años sesenta había aún un relativo aislamiento de los indios en la selva, actualmente las consecuencias de la ocupación empresarial del centro-oeste son violentas. Las invasiones de tierras por colonos, empresas, compañías mineras y madereras; las presiones políticas para impedir demarcaciones, la reducción del territorio indígena, su división por medio de carreteras, hidroeléctricas y actividad minera son hechos cotidianos para los indios. Veremos que las tierras indígenas, como las de los Zoró, son loteadas por los comerciantes locales y del sur; que los gobiernos de los estados distribuyen títulos de propiedad en tierras reconocidamente indias, construyen fábricas en tierras indígenas, etc.

La salud de los indios también ha sido afectada por las enfermedades que acompañan la transformación económica. Dada la ineficiencia de los servicios públicos de salud, y el desvío de los recursos para fines políticos, el Polonoroeste fue, en toda la región, una importante industria de malaria. Las tasas de mortalidad de la población indígena son altas: por malaria, tuberculosis, gripes, alteraciones en los patrones alimenticios e higiénicos.

III.II Transformaciones económicas

No solo las presiones externas de tierra van minando la supervivencia indígena, sino también las transformaciones en el propio sistema económico y social de la tribu.

La vida tribal de guerreros nómades, cazadores y agricul-

tores, tal y como eran aquellos tupí-mondé, fue profundamente alterada por el consumo de productos industrializados, por el contacto con la ciudad y por una pequeña producción muy dirigida al mercado. Algunos grupos se volvieron productores de café como los Suruí y los Gaviao, al heredar de los colonos invasores de las tierras indígenas las plantaciones de café; otros grupos comercializan el caucho y el cacao.

Las tribus mantienen organización social, rituales y patrones tradicionales, pero los nuevos valores y anhelos entran en juego: la necesidad de dinero, el consumo, el ejemplo cercano de los colonos y de la ciudad; el deseo de tener escuelas y asistencia médica.

III.III.- Movilización Política

Hoy existe una nueva comprensión de la sociedad brasileña y sus mecanismos políticos, la tentativa de autonomía y de decisión por parte de los líderes indígenas del destino de sus pueblos. Hay lucha por la tierra, conflictos armados y muerte de invasores; hay reuniones políticas de indios de la región y con organizaciones indígenas como la UNI (Union de Naciones Indígenas), hay contactos con la prensa y viajes de los líderes a Brasilia para defender sus reivindicaciones con las autoridades del gobierno federal. Todo esto es nuevo y data de hace tres o cuatro años. aún se mueven con dificultad e incomprensión por parte del sistema de decisiones brasileño, dependientes o a veces dirigidos por FUNAI, pero es un movimiento nuevo.

IV El Polonoroeste y el autoritarismo de la Política Indigenista

Ciertamente, el Programa Polonoroeste aceleró las presiones económicas contrarias y la integridad del territorio y de la vida tribal en el Parque de Aripuana.

Sin embargo, sería simplificar el análisis al atribuir al programa todo lo que ocurre. Es verdad que, por el convenio de empréstito al gobierno brasileño, se habían previsto fondos especiales para la defensa de los indios. Por una cláusula contractual, el gobierno brasileño debía destinar, en cinco años, 26 millones de dólares para los indios en el área de influencia de la carretera. Hasta 1986, cerca de 13 millones de dólares han sido gastados con pocos resultados en la protección de los indios y, como veremos, los moderados recursos que llegaron a las comunidades fueron desperdiciados y no siguieron criterios que estimulen la autonomía indígena.

No obstante, el Proyecto Polonoroeste forma parte de su conjunto y está inserto en una política económica global brasileña, que se afirma en los años '80 con nuevos planes de ocupación empresarial en la Amazonia, construcción de caminos, colonización en las fronteras, hidroeléctricas, etc.

Un programa que, como los anteriores hechos para la Amazonia, ignora la defensa de las áreas económicas, y no conduce a una distribución de renta y propiedad de la tierra más igualitarias. Incluso antes del Polonoroeste, la tendencia de desarrollo económico era esta, pero a un ritmo más lento.

Asimismo, aún con recursos financieros, no se podría esperar de Polonoroeste efectos positivos sobre los indios. El autoritarismo de la política indigenista continúa igual que en décadas anteriores. Aún cuando existía una legislación bastante firme de respeto al derecho de los indios - especialmente la Constitución Federal que garantiza a los indios la posesión permanente de los territorios inmemoriales por ellos

ocupados (art.198) - cada vez más, la política indigenista brasileña se caracteriza por decretos autoritarios e inconstitucionales que impiden la demarcación y la defensa del territorio indígena. La Nueva República se aproxima, con relación a los indios, a los peores momentos de la dictadura brasileña. Son significativos la actual vigencia del Decreto 88.118 de diciembre de 1983, que dificulta el proceso de la demarcación (3) de las tierras y atribuye a otros organismos, además de FUNAI, el poder de definir que tierras se consideran indígenas; la reglamentación, en 1986, del Decreto 88.985, de 1983, que permite la explotación minera en tierras indígenas; el plan de Desarrollo de la Amazonia que permite colonias indígenas con propiedad individual y promueve caminos y empresas capitalistas en la Amazonia; el Proyecto Calha Norte de colonización de las fronteras; la descentralización de FUNAI, poniendo a las tierras indígenas a merced de los grupos económicos locales, fraccionando e inmovilizando aún más las decisiones burocráticas; y una FUNAI burocratizada, donde no existe la decisión de defender a los indios, si no, por el contrario, impedir y diluír sus reivindicaciones; una FUNAI puesta en manos de personas sin conocimiento ni empeño en la causa indígena, supuestos "administradores eficientes", siempre solícitos para con los intereses de los hacendados y empresarios. El funcionamiento, en el Aripuana demuestra que, a pesar de algunas victorias en cuanto a la demarcación de tierras, la mayor parte de los recursos destinados a los indios fue usada para fortalecer a la burocracia de FUNAI y ampliar en cuadro de funcionarios sin que de ello se deriven servicios eficientes de defensa de la salud y de las tierras.

V - Parque Indígena de Aripuana (4)

No ha de ser por falta de diagnósticos que los indios dejaron de ser asistidos. Innumerables trabajos etnológicos, informe



Vista del Río Aripuana
(Foto: Jesco)

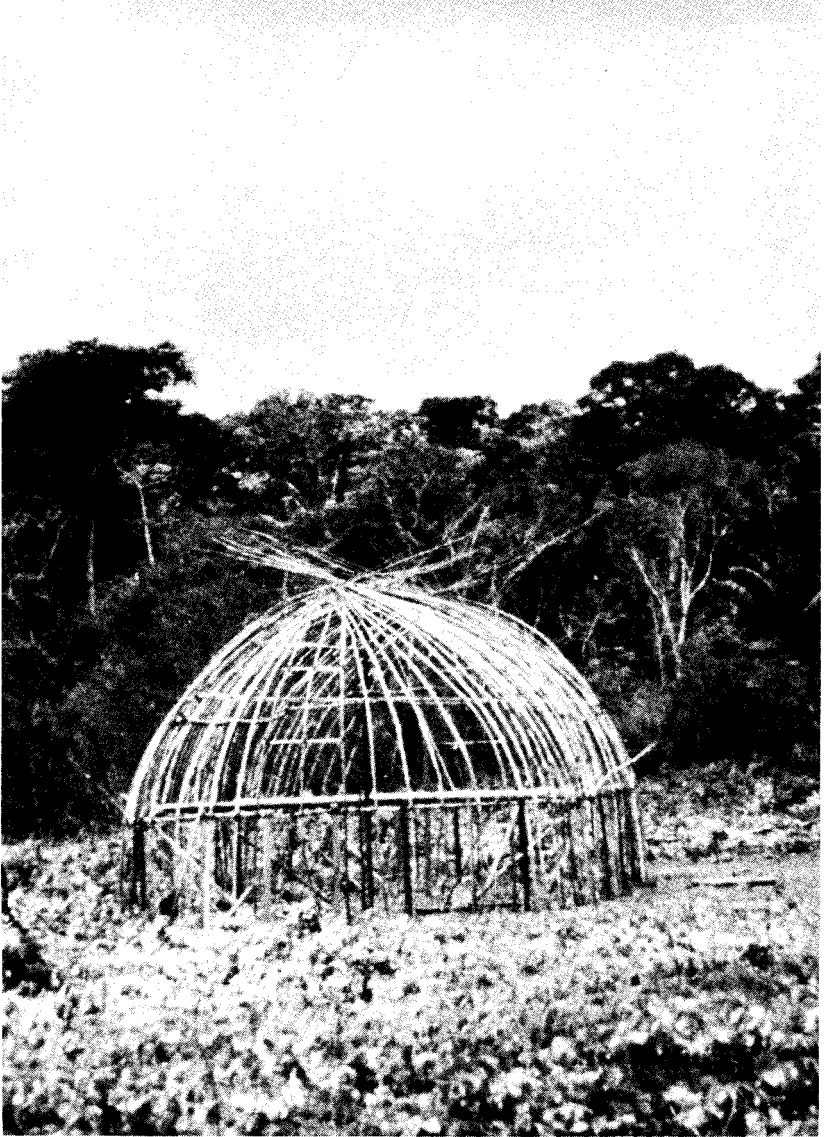
de investigaciones y de evaluación del funcionamiento del Programa Polonoroeste han sido hecho sobre el terreno.

La FIPE (Fundación Instituto de Investigaciones económicas de la Universidad de Sao Paulo) presento a SUDECO (Superintendencia de Desarrollo del Centro-oeste, Ministerio del Interior) y a FUNAI informes en 1983, 84, 85 y 86. Además de FIPE, también la OPAN (Operación Anchieta) ha enviado comunicaciones e informes sobre conflictos de tierras en la región (5). Los trabajos etnológicos y los informes de varios investigadores, mencionados en la bibliografía, ayudan a comprender los anhelos de los indios y revelan que los grupos que trabajan en el área lo hacen en estrecho contacto con las comunidades indígenas. De hecho, los informes y los trabajos van siempre acompañados de reivindicaciones y mensajes de las comunidades indígenas a las autoridades.

Con los recursos de Polonoroeste y con la pormenorización de las medidas a ser tomadas, todos los impasses deberían ya haber sido resueltos.

Sin embargo, año tras año, los informes insisten sobre las mismas cuestiones y, cada vez más, la situación de las tierras y la salud se agravan, a pesar de ciertas conquistas, como la demarcación de algunas áreas.

Se impone, así retomar lo histórico de la situación de las tierras de Aripuana y verificar como la administración de FUNAI tiene utilizados los recursos de Polonoroeste para enfrentar los difíciles problemás que consternan a los indios de Aripuana.



"Maloca" en construcción de un grupo de Cinta Larga, Serra
Morena. 1976
(Foto: Jesco)

CAPITULO 1 – TIERRAS

1.1. La definición de Territorio Indígena y su violación

Entre las amenazas que se ciernen sobre los pueblos indígenas de Brasil, la pérdida de su territorio es, tal vez, la de mayor gravedad por afectar de inmediato a su supervivencia. Diversos factores contribuyen a hacer la lucha de defensa aún más dura: el modelo económico que estimula acciones depredadoras en las áreas de avanzada de frontera, respeto a los derechos humanos básicos, alta concentración de tierras, riquezas, rentas, etc. En este contexto, los pueblos indígenas son tratadas como vestigios de sistemas antiguos y anticuados, a ser liquidados, viviendo en áreas aún no alcanzadas por el ritmo de la era industrial. Su existencia en el escenario nacional es tenida como transitoria, a semejanza de lo que ocurrió en otros continentes, en otras épocas, con pueblos que cedieron su lugar a la civilización occidental. De este forma no hay un gran empeño en la defensa de los indios o de sus tierras. Se acostumbra a pensar, en relación a la tierra, en términos solo de productividad, como reserva de valor, mercadería.

En función de esto, tareas que podrían ser relativamente simples, como por ejemplo, la definición del territorio indígena, alcanzan la dimensión de problemas de seguridad nacional. Desde el punto de vista legal, es fácil elegir un área indígena: basta conocer el territorio que los propios indios definen como suyo, hacer el mapa sin aumentar nada, para tener registrado el habitat inmemorial. La ley es bastante clara al afirmar que el área habitada por indios es área indígena. De acuerdo con el artículo 198 de la Constitución Federal, tal definición es indiscutible.

Sin embargo, el estado y buena parte de la sociedad brasileña no aceptan que la cantidad de tierra sea definida en función del modo de vida y la cultura del pueblo. Ignoran que la

tierra indígena se funde con el estilo de vivir y de pensar propios de los indios. Por ser ocupada, poseída de manera estrecha, íntima, la tierra está ligada orgánicamente al grupo y su cultura.

El desconocimiento de esa relación y su rechazo se traducen en Brasil en una política agresiva de expropiación de territorios tradicionales, de imposición y legitimación de una única concepción de lo que será la tierra y de como se administra su uso. Esta disposición autoritaria y dominante está bien representada en la política indigenista oficial.

Territorios y pueblos indígenas se tornan problemáticos para el estado cuando el avance económico alcanza sus inmediaciones. Ocurren, entonces, disminución o bien, expropiación de tierras, mudanza de grupos y otras medidas que, progresivamente, desorganizan o, lo que es lo mismo, extinguen grupos y comunidades.

A partir de la década de los '60, dos acontecimientos importantes imprimieron un nuevo ritmo al avance de la frontera económica en Rondonia y Mato Grosso: un vasto frente de actividad minera, anteriormente ocupado por los garimpeiros (buscador de metales preciosos. Nota de Trad.), pasó a ser explotado en forma creciente por grandes compañías; la finalización de la carretera Cuiabá-Porto Velho, uniendo las reservas minerales de casiterita a las empresas del sur que operaban con el estaño, aceleró la ocupación del área. Las invasiones de tierras y los conflictos con los indios aumentaron. Expediciones armadas llevaron el exterminio de comunidades integras.

1.2. La Masacre de Paralelo II

En 1963, un grupo Cinta Larga fue diezmado cuando construía sus casas en la margen del río Aripuana. El crimen, conocido como "masacre del paralelo II", a la opinión pública por la denuncia de uno de los miembros de la expedición. Sublevado porque caminó 58 días para matar para, al final, no recibir los "cincuenta contos" (conto: equivalente a mil escudos. Nota de trad.) prometidos por la obra, resolvió delatar a sus compañeros y a los que comandaron la masacre I.

Estos actos criminales no constituyeron hechos aislados. Estos tienen origen en las sucesivas invasiones de territorios tribales que siguen a la apertura de caminos de penetración que convierten, inmediatamente, accesibles amplias áreas ricas en productos selváticos y mineros. La explotación económica de esos recursos implica, según lo acostumbrado, el desalojo o aniquilamiento de grupos enteros. Más grave es aún la impunidad de los culpables, que favorece a la institucionalización de las masacres indígenas como patrón habitual de conducta en las áreas pioneras.

La comisión de investigación encargada, valga la redundancia, de investigar la masacre del paralelo II encontró muchas dificultades: testigos y acusados fueron muriendo o, simplemente, desaparecieron. Asimismo, el presidente de la comisión concluyó su trabajo atribuyendo la culpabilidad a dos miembros de la expedición y sus comandantes: Antonio Mascarenhas Junqueira y Sabastiao Palma Arruda. El promotor, entretanto, presentó denuncia contra los componentes de la expedición, más no denunció a sus comandantes "por no tener la certeza de la matanza de los indios, ya que el objetivo de la expedición era la exploración de recursos mineros y la expansión de la cauchería" (JB 04/08/68)

En 1975, el único condenado por la masacre, Ramiro Costa, recibió el indulto de Natal. Condenado a once años de pri



Oréia, líder Suruí asesinado por colonos en 1976.
(Foto: Jesco)

sión, solo llegó a cumplir cinco.

La prensa, durante algún tiempo, dio noticias de otras acusaciones: A.M. Junqueria fue señalado como la persona que contrataba pilotos para bombardear aldeas. Uno de sus socios, Sebastiao P. Arruda, era hermano del ex-Alcalde de Cuiabá y ex Presidente del Banco de la Amazonia (JB 05/05/68) y, además, Amauri Furquim, alcalde de Aripuana (JB 28/04/68). Algunos años más tarde, ya no se hablaba del crimen ni de sus responsables.

Nada detiene la búsqueda de minerales por grupos armados que barren la región de los Cintas Largas. Estos resisten como pueden. En 1966, el Puesto Telegráfico de Vilhena fue atacado: diarios de la época afirman que se trató de una represalia a la invasión de su territorio por garimpeiros (JB 27/05/66). El alcalde de Aripuana llegó a pedir protección de la FUNAI contra los Cintas Larga que habían matado a un garimpeiro y herido a otros tres (ESP 24/05/68). Investigaciones posteriores revelaron que los garimpeiros fueron atacados por tener invadidas tierras de los Cinta Larga. En la misma ocasión, el alcalde fue acusado por la FUNAI de tener construido un campo de labores en el centro del área indígena (JB 11/05/69), en la época en que el área indígena era interdictada.

Con el aumento de las presiones sobre la tierra, la FUNAI organizó una expedición de "pacificación", esto es, una expedición con el objetivo de establecer contacto con los indios y neutralizar su resistencia. El 16 de julio de 1968, es interdictada una amplia área que se extendía desde el paralelo 11 a 13 grados 30' y meridiano 58 grados 30' a 60 grados 30' cubriendo las tierras entre los ríos Roosevelt y Jurena, en sentido este/oeste, y a lo alto del río Camarare a Igarape Jacutinga (afluente del río Roosevelt) en sentido

norte/sur (decreto No. 62995).

Un año más tarde fue creado el Parque Indígena de Aripuana, acompañando los límites del área interdictada (decreto No. 64.860 del 23/07/69). El trazado, aún cuando abarcaba varios grupos, dejaba fuera aldeas localizadas más al norte, entre los ríos Branco (afluente del Aripuana) y Guariba, además de los grupos Suruí de Rondonia.

Ver en la bibliografía las siglas de los diarios consultados.

1.3. Asalto a las Tierras Indígenas

Como consecuencia del Programa de Integración Nacional (PIN), divulgado por el Gobierno Federal en 1970 y que apuntaba a estimular la colonización de la Amazonia, fueron lanzadas las bases para el Proyecto Aripuana, en el municipio del mismo nombre, en Mato Grosso. Las bases preliminares para el desarrollo del Proyecto incluían la realización de estudios para una planificación integrada del municipio y la creación del núcleo inicial del Proyecto, denominado Núcleo Pionero Humboldt. La ejecución de los trabajos estaría a cargo de CODEMAT (Compañía de Desarrollo del Estado de Mato Grosso). El hecho representaba, de por sí, una grave amenaza para los indios y sus tierras. Son bastante conocidas las conclusiones de CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación) sobre la tierra, realizadas en 1977 y que destacan a Codemat como órgano que actúa "en la concesión de grandes áreas a grandes grupos, mereciendo apenas mencionar el escándalo de la venta de tierras devueltas al municipio de Aripuana 3.

El municipio de Aripuana queda al norte del estado, a 800 kms. de Cuiabá, con cerca de 140 mil kms cuadrados. El área



"Maloca" Cinta Larga sin contacto, en el río Eugenia, 1975.

(Foto: Jesco)

es rica en estaño, manganeso, hierro, diamante y titanio. El Núcleo Pionero de Humboldt sería instalado en las márgenes del río Aripuana, al lado de dos cataratas con un potencial estimado en 600 mil HP.

En Marzo de 1973, en el Simposio sobre el futuro de los indios Cinta Larga, realizado por la Universidad Federal de Mato Grosso, fueron debatidos los graves problemas vividos por los indios como consecuencia de los proyectos gubernamentales. El alcalde de Aripuana, presente en la reunión, destacó la importancia de los trabajos a ser desarrollados en el área, en especial el establecimiento de la union del municipio con el resto de estado. Al principio, eso sería realizado mediante una carretera uniendo el Núcleo Pionero de Humboldt a la villa de Fontanillas, en la margen izquierda del río Juruena. La carretera pasaría por el Parque de Aripuana, en una extensión de 80 kms.

En el año anterior, en agosto de 1972, un misionero, el P. Thomaz Lisboa, había localizado una aldea Cinta Larga en el río Vermelho (afluente de Juruena), solicitando a las autoridades responsables del Proyecto la interrupción de los trabajos de la carretera. En octubre, sobrevolando el área, el P. Thomaz verificó que las obras de carretera continuaban, poniendo en riesgo la existencia de la aldea - En la misma época, el diario Equipe, de Cuiabá, comentaba en su editorial, en tono sarcástico, que parte del área por donde pasaría la carretera sería donada a la Federación del Estado de Mato Grosso "mediante la extinción, reducción y mudanza del actual Parque Indígena" (JB 31/10/72).

1.4. La Reducción del Parque de Aripuana

Las presiones para reducir el área del Parque fueron muchas.

Registramos algunas para mostrar la gama de intereses involucrados. Ya en 1971, el alcalde de Aripuana, Sebastiao Otoni de Carvalho Sobrinho, envió una exposición de motivos al Ministro del Interior, general Costa Cavalcante, pidiendo la reducción del Parque (4). Pedidos del mismo tenor fueron enviados al Comandante de la 9a. Región Militar, General Reynaldo Mello de Almeida (5), y, un año más tarde, al Diputado Federal, general Alopio Ayrees de Carvalho. A este último, el alcalde solicita que se empeñe, junto a la presidencia de FUNAI, para obtener la liberación del área (6). En abril del mismo año, ese diputado envió al Presidente de FUNAI, general Oscar Bandeira de Mello, carta endosando el pedido del alcalde:... "adicionando que el asunto expuesto es también del interés de varios amigos míos de Paraná, que en una prisa natural, siguiendo el alto desarrollo del estado, procuran las tierras de Mato Grosso para realizar allí otra gran obra, por el bien del país, como ya lo hicieron en nuestro estado" (7). Se hace evidente que esos hombres públicos no reconocen el derecho del indio a su territorio. Como siempre, las poblaciones indígenas son expuestas a toda suerte de agresión, del mismo modo que sus tierras han sido tomadas y distribuidas.

En enero de 1974, los límites del Parque fueron alterados (Decretos No. 73.563 del 24/01/74). De un área original de cerca 3.600.000 has. pasó a 1.672.000 has.

En la misma ocasión, el Proyecto Humboldt ya se había distanciado de las metas científicas propuestas en su creación, asumiendo un carácter apenas empresarial. Cuando el Gral. Ernesto Geisel visitó la Universidad Federal de Mato Grosso, a comienzos de 1974, la gerencia general del Proyecto le entregó un estudio sobre la mejor orientación a ser dada a Humboldt: se trataba de crear mecanismos para el fortalecimiento del empresariado en la Amazonia. Geisel, por su lado,

sugirió la importancia de retomar las caucheras nativas de la región para atender las necesidades de la industria automovilística. Los técnicos del proyecto vieron la posibilidad de explotar un inmenso campo cauchero en los valles de los ríos Aripuana y Branco, con un mercado de trabajo para cerca de cien familias, ya en 1974, empleando tecnología moderna y mecanización de la cosecha (ESP 24/02/74).

Un mes antes, los moradores de Humboldt fueron sorprendidos con la visita de un grupo de indios Cinta Larga, que llegaban allí con el objetivo de "pacificar" al blanco. A la visita siguió una fuerte epidemia que mató a muchos indios (ESP 15/01/74). El proyecto se había colado en territorio indígena. Alterada porque muchas aldeas habían quedado fuera de los límites de Parque, la FUNAI obtuvo la interdicción de las áreas a la margen izquierda del río Roosevelt (RO) en la margen derecha del río Aripuana (MT), extendiendo la protección a otras aldeas Cinta Larga, aunque por tiempo limitado, pues en 1976, parte de la interdicción fue declarada sin efecto (Decreto No. 78.108 del 22/07/76).

El proceso de expansión continuó y en 1976 se inició la ejecución de Polo Aripuana, parte del programa de desarrollo denominado Poloamazonia, que incluía la implantación de la colonización, la construcción de la carretera AR-1, y de una ciudad. El proyecto se situaba, entre los ríos Aripuana y Juína Mirim, en pleno territorio indígena y tenía cerca de 400 mil has. En 1979, la población aumentó a casi 15 mil personas, de las cuales aproximadamente 10 mil estaban en el área rural.

Se hace bastante claro que la reducción del Parque Aripuana, en 1974, fue hecha con la finalidad de abrir espacio a la construcción de la carretera Ar-1 y liberar millares de hectáreas de tierras para actividades empresariales.

En enero de 1978, la Codemat (Compañía de desarrollo de Mato Grosso) solicitó a FUNAI certificado negativo, afirmando la inexistencia de indios en el área escogida para el proyecto de colonización Juína. La FUNAI expidió el certificado (No. 0032 del 22/06/78), declarando no haberse constatado la existencia de aldeas en el área, aún cuando una abundante documentación disponible en la FUNAI, en Brasilia, en la 8va. D.R. de Porto Velho y en la sede del Parque Aripuana, atestiguaba de modo inequívoco la presencia de grupos Cinta Larga en las cabeceras del río Vermelho, al interior del área pretendida por la Codemat. En esa ocasión, la FUNAI, en lugar de luchar en contra de la criminal desinterdicción del área, apenas destinó recursos para la atracción de los indios de río Vermelho hacia el interior de la reserva de Serra Morena, no haciendo nada para garantizar la inviolabilidad del territorio indígena.

A partir de 1981. una nueva ola de crecimiento de las actividades empresariales alcanzo Rondonia y Mato Grosso con la implantación de Polonoroeste. El objetivo inmediato del programa era el asfaltado de la carretera que una Cuiabá con Porto Velho (BR-364), abriendo un corredor permanente de penetración en el área. Los límites del Parque pasaron a sufrir violaciones cada vez más frecuentes, no solo por parte de personas sin tierra sino, principalmente, por empresas tanto privadas como públicas.

1.5. Invasiones en Serra Morena: Hidroeléctrica y Lotización

Uno de esos casos merece destacarse porque revela no solo el gran desprecio al patrimonio indígena, sino también la incompetencia de FUNAI para proteger los intereses indígenas.

En 1983, la empresa estatal Cemat (Centrales Eléctricas Matogrossenses S/A) inicio, sin autorización federal, los trabajos de construcción de una hidroeléctrica en el río Aripuana, 20 kms. arriba de Serra Morena, y que inundaría tierras del Parque.

Ya en 1985, después del ataque de los Cinta Larga, en las proximidades de la cantera de las obras de la usina, es que FUNAI comenzo a buscar la forma de defender los intereses de los indios. Se constató entonces que en las zonas adyacentes de la obra era fácil encontrar los hitos de demarcación de Serra Morena (8). El examen de la documentación disponible en la FUNAI, entretanto, reveló datos inesperados sobre la demarcación. En 1979, al ser hecha la inspección de los servicios de demarcación ejecutados por una firma particular, la FUNAI constató que los límites este y parte de los límites norte no estaban correctos. Desde entonces se mantienen límites e indicaciones equivocados en relación al documento inicial que describía los límites del área.

Con la corrección de dichos errores - que llego con enorme retraso en 1985 -, las canteras de la obra de la usina pasaron a ser fijadas fuera del área de Serra Morena. Por otro lado, la parcela de tierra al norte que fue incorporada al patrimonio indígena estaba ocupada por personas con título definitivo de propiedad. El gobierno de Mato Grosso había abierto con anterioridad el área a la colonización, sin que la FUNAI tomase conocimiento de ello. Los indios, respetando los límites que indicaban la demarcación, aceptaron la presencia de esos vecinos.

Restablecer los derechos de los Cinta Larga sobre el área significa un proceso que implica la anulación de los títulos de propiedad que la justicia puede o no conceder. En caso que la anulación se concretara, la FUNAI debera aún obtener



Foto 1: Vista del río Aripuana cerca de la la aldea Serra Morena. (Foto: Carmen Junqueira).

Foto 2: Padre e hijo Cinta Larga preparando el hilo de pescar (Foto: Carmen Junqueira).

recursos para indemnizar a los dueños por los servicios existentes.

Es claro que la Unión podría interpelar al Gobierno de Mato Grosso sobre la colonización ilegal de tierras. Las probabilidades de esa opción son mínimas, en razón de los intereses políticos. Ante eso, es más seguro que los indios pierdan ese pedazo de tierra (cerca de 20 mil has. de un total de 148.300 has.). Además de eso, tienen aún que enfrentar las sorpresas que las inundaciones deberán acarrear.

Hasta hoy, la CEMAT no ha divulgado ninguna información sobre las consecuencias de la instalación de la hidroeléctrica. Se desconoce el área de inundación; se sabe apenas que afectará tierras indígenas donde se localizan caucherías de los Cinta Larga. No hay información sobre los que sucederá con el régimen de aguas de río Aripuana, la flora y fauna acuáticas. Como toda la región está severamente afectada por la malaria, es probable que la formación del lago agrave aún más las incidencias de la enfermedad.

Como compensación a esas incertidumbres, los Cinta Larga de Serra Morena recibieron un camión y equipos menores.

Tuvieron aún que esperar por la reivindicación de un camino que una la aldea a la usina. Sin recursos para su manutención, los indios vieron convertirse el camino en un inmenso cenagal intransitable en la última estación de las lluvias.

1.6 Regulación de las Tierras del Parque

1.6.1 El Area Indígena Aripuana

En un determinado momento se desarrolló un esfuerzo sistemá-

tico para la localización de las tierras Cinta Larga. Las expediciones de "pacificación" se sucedieron más por presión del empresariado que por el intento de garantizar derechos de los indios. Basta ver los límites provisionales de interdicción ofrecidos en 1968, en el levantamiento "Operación Cinta Larga" (9). Quedan fuera de la propuesta todas las aldeas de la margen derecha del río Aripuana, un área ciertamente sobrevolada, así como todo el territorio más al norte, comprendido entre los paralelos 10 grados y 11 grados S y meridianos 59 grados 30' y 60 grados 15' W, que no es siquiera mencionado aunque acogiese una densa población indígena.

Igualmente, el Decreto No. 62.995 (16/07/68), que interdicta un área mayor, no abarca las aldeas de los ríos Aripuana, Branco y Guariba. Ciertamente, la FUNAI no desconocía la presencia indígena en el área, dado que, como se ha visto anteriormente, el prefecto de la ciudad de Aripuana la ha recorrido pidiendo "protección contra los Cinta Larga" que, de hecho, repelieron a los invasores que, por lo menos desde el inicio de la década, penetraron en su territorio (ESP 24/05/68 y 11/03/75).

En 1975, el Presidente de FUNAI, general Imarth de Araújo Oliveira, otorgó certificado negativo de existencia de aldeas indígenas en el área, en beneficio de la empresa Joao Lunardelli S/A (certificado No. 00026 del 11/03/75).

La presencia indígena está confirmada por el administrador del Parque, Aimore Cunha de Silva, en viaje al río Branco, que pidió visitar del área con vistas a la interdicción (10). En 1978, el mismo administrador envió a FUNAI, en Brasilia, la propuesta de interdicción de las tierras (11). El área fue finalmente interdictada (decreto ministerial 562/N del 14/03-/79) con algunas alteraciones en la propuesta original, en el límite este. Y, lamentablemente, la interdicción no abarca la



Indios Cinta Larga llegando al P.I. de Serra Morena.
(Foto: Jesco)

totalidad del territorio, dejando fuera las aldeas de los ríos Guariba y Capitaio Cardoso, área incluida en el certificado negativo dado a la empresa.

El Equipo de Pastoral Indigenista de la Prelatura de Rondonia (Ji-Paraná) hizo un levantamiento minucioso, recorriendo el área por tierra y aire. En 1981, envió a FUNAI propuesta para una nueva interdicción del área interdictada, que abarcaba todas las aldeas empadronadas. La omisión y la morosidad de la FUNAI dejaron el área expuesta a grandes peligros.

1.6.2 Invasiones en el A.I. Aripuana

En 1978, por ejemplo, más de un centenar de garimpeiros pasaron a explotar oro en el lugar donde hoy funciona el P.I. río Preto. Según la Prelatura de Rondonia, en 1979 hubo una tentativa de mecanización del lavado de oro por la Mineracao Rondon. En 1981, el yacimiento era explotado por la Ancon Mining, firma asociada a Mineracao Rondon, que detenta certificado de búsqueda y lavado concedido por el DNPM (Departamento Nacional de Producción Minera). Esta intromisión era del conocimiento de FUNAI desde agosto de 1978, pues en radiograma expedido por la administración del Parque en Brasilia se relataba la presencia de indios en el área de río Branco, la localización de talas de árboles próximas a las aldeas, denunciándose, también, abusos practicados por los peones contra las mujeres indias, además de las instalaciones del yacimiento de oro. En 1981, la Prelatura de Rondonia denunció los mismos hechos a FUNAI.

Recién en 1984 fue fichado el yacimiento Ouro Preto, después de haber causado innumerables daños a las comunidades. Sin embargo, el Area Indígena de Aripuna hasta ahora no ha sido resuelta.

Con todo, los invasores permanecieron en el área. La hacienda Sta. Helena, por ejemplo, abrió hitos demarcatorios en la margen derecha del río de Henrique y la de Liborio. En el sector este A.I. Aripuana, el INTERMAT (Instituto de Tierras de Mato Grosso) penetró los límites del área indígena, alertándose a la FUNAI por las invasiones que estaban ocurriendo en su descuido, no habiendo ninguna acción por parte de FUNAI. En la región del río Guariba, entre la margen derecha y el meridiano 60 grados, el INTERMAT planificó también una lotización ilegal.

En 1985 fueron hechos los trabajos de demarcación, pero las invasiones, según informaciones de 1986, son cada vez más numerosas (12).

1.6.3 Invasiones en el A.I. Roosevelt y en el Parque de Aripuana.

Varias haciendas, entre las cuales hay una del cuñado del prefecto de Espigao de Oeste, se instalaron hace años en la A.I. Roosevelt, con pasturas, pistas de aterrizaje y desforestación. Se inició la construcción de un camino que pretendía cortar el Parque Aripuana, y a través del cual, la madera era robada a los indios hasta 1984.

La FUNAI promovió una acción contra los invasores. En 1985, aquellos consiguieron entrada para permanecer en el área: fueron sin embargo, expulsados por los indios.

Muchos invasores, no todos totalmente identificados, permanecen aún en tierra indígena, en especial en la región de río Tenente Marques, en el Parque de Aripuana propiamente dicho.

Cerca de la carretera Vilhena-Juína (AR-1), era sabido que un grupo económico invasor conocido, el grupo Roseti, retiraba madera del área indígena. En junio de 1986, la FUNAI consiguió capturar máquinas de la empresa y madera ya cortada. Pero la mayor parte de las invasiones, por tanto, continuaban sin ninguna acción para eliminarlas, y la madera no era vendida por la FUNAI en provecho de los indios, en virtud de los abstáculos en Brasilia.

1.6.4. Invasiones en el A-I. Sete de Setembro (Suruí)

Desde 1971, al inició del contacto, hecho en 1969, el territorio de los Suruí (Paiter) fue invadido por el grupo de gente de una compañía ilegal, la Itaporanga. Cuando, en 1974 fue reducida a la mitad, pues ya mil familias de colonos habían tomado sus bosques. La ciudad de Espigao do Oeste está en tierras arrancadas a los Suruí.

Legalizado el territorio que quedaba, fue nuevamente invadido por colonos. Los indios lucharon baravamente, con el apoyo de FUNAI, y después de varias muertes en ambos lados, ochenta familias de invasores fueron trasladadas a otros proyectos de colonización, en 1981.

Hoy, los Suruí previenen que no hayan invasiones y realizan, periódicamente, recorridos en el territorio. El riesgo es permanente, dado lo precario de la fiscalización.

1.6.5. Invasiones en la A.I. Zoró

El caso más clamoroso de invasión de tierra indígena es el de los Zoró. Desde 1979 hasta 1984, las informaciones eran de que el área Zoró no estaba invadida.



"Hoiete", fiesta Suruí, ritual de curación, 1979.

(Foto: Betty Mindlin)

En 1984, Roberto Gambini, en informe de FIPE (9) denunció la existencia de una situación considerada la más grave del Parque. El territorio Zoró estaba fraccionado por títulos de INTERMAT, por lo menos cuarenta, registrados en el Archivo de Inmuebles de Aripuana, aunque sin ocupación física. Una carretera (cuyo origen era una zona de paso de ganado, abierto en 1976 y que la FUNAI cerrara en 1979) fue construida por el empresario del llamado Condominio Lunardelli, uniendo la ciudad de Espigao de Oeste con la hacienda Muiraquita, vecina de los Zoró. El paso por la carretera era fiscalizado por la hacienda, que levantó vallas en los dos extremos, cobrando peaje a los vehículos. A lo largo de la carretera, se instaló un número grande de invasores, abriendo campos de labor y derrumbando bosques. También las madereras actuaban. Se tuvo noticias de que 40 camiones diarios de madera eran robados en el área indígena, en la estación seca.

La programación de Polonoroeste preveía la instalación de dos puestos de vigilancia al comienzo y fin de la carretera, para preveer nuevas invasiones. Absolutamente nada fue hecho, y en mayo de 1986, la situación se agravó mucho. Varias empresas lotizaban las tierras indígenas. Una de ellas, la CANORPA, una cooperativa de empresarios de Paraná, que ya estaba intentando entrar en 1984, realizó un intenso lobby junto con las autoridades gubernamentales y el Congreso. Otras lotizaciones eran iniciativa de comerciantes de Cacoal y Espigado de Oeste, que afirmaban haber desforestado el área, hecho plantaciones y tener instalados peones para trabajar. Tenían planes inmediatos de construir una pista de aterrizaje. Y según sus informaciones hay dentro dentro del área dos puestos de empadronamiento electoral, que pueden contar con 700 electores en una o dos escuelas.

Una expedición de los Cinta Larga de Roosevelt que a fines de 1985 viajó por la carretera hacia el sur, hasta el río 14 de

abril, para retirar a los invasores de sus tierras, identificó, en la zona baja de ese río, un gran número de campos de labor, árboles talados e invasiones en territorio Zoró. A pesar de lo grande del problema, la omisión de la FUNAI continúa igual. Ni siquiera intenta hacer uso de los servicios y eventuales informaciones de IBDF, que mantienen un funcionario en un puesto de entrada al área indígena.

Los indios que durante mucho tiempo fueron sometidos a un lavado de cerebro por parte de los misioneros de New Tribes, y fueron concentrados en régimen de trabajo agrícola en el puesto FUNAI muy al norte del camino, tomaron una iniciativa contra los invasores, por primera vez, en 1985. Hicieron un viaje al sur de área, a la región de las invasiones, capturaron un camión y expulsaron dos invasores. La tarea, por lo tanto, está muy por encima de sus fuerzas y necesita una acción oficial, con apoyo de la Política Federal, para evitar choques más sangrientos.

1.6.6. La masacre de 1976

Como si no bastase la actual violencia contra el derecho indígena, ella tiene origen en una masacre nunca investigada. En 1976, cuando el Condominio Lunardelli abrió la trocha de Espigao de Oeste hasta Roosevelt, fueron encontrados catorce cadáveres. Por lo que se sabe, las muertes serían de responsabilidad del contratista del camino, un tal Reveria, que servía al Condominio Lunardelli y a la hacienda Concisa (donde hoy habría un grupo aislado de indios Tupí). Esta hacienda era conocida en la región por mandar a azotar a sus empleados.

Como la FUNAI estaba en las proximidades del área realizando trabajos para la demarcación del A.I. Roosevelt, llegó a

conocer los hechos y los denunció a la policía (Oficio No. 398/DGO/FUNAI del 06/06/76 e Informe No. 003/PQARI/76, PROC. FUNAI/BSB/4248/76 y nota de la 8 D.R.No. 13/77). Nunca se abrió una investigación sobre el crimen, que quedo olvidado, hasta hoy. Este es un claro indicio de que la posesión de las haciendas invasores y vecinas de las tierras indígenas se fundan en el genocidio y en ningún derecho legítimo, aunque algunas ya tenían el título de propiedad de las tierras que ocupan.

1.6.7. El Derecho de los Zoró

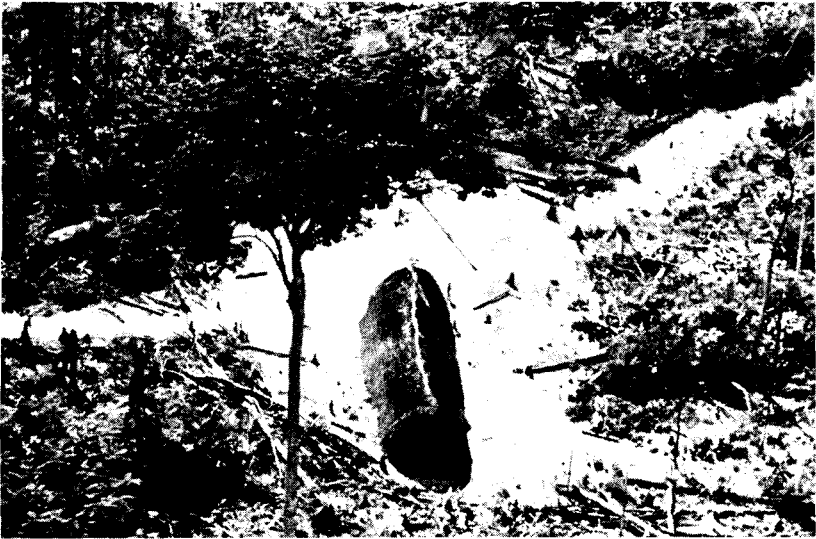
Una opinión de la jurista Maria Eunice Paiva (25) sobre los Zoró viene a confirmar su derecho irrefutable al área indígena, a pesar de las numerosas invasiones y de las fuertes presiones políticas contrarias.

La movilización para la reducción del territorio Zoró afecta también al A.I. Aripuana, y parte de los grandes grupos como el Condominio Lunardelli; los grupos económicos de Paraná y de Mato Grosso, interesados en la lotización que la INTERMAT hace de las tierras; los prefectos de Espigao del Oeste y de Aripuana. No hay colonos pequeños - hay, tal vez, peones enviados como puntas de lanza de las empresas, y algunos pequeños inmigrantes engañados por empresas de mala fe como la Canorpa. Es preciso toda la fuerza del derecho y una decisión gubernamental firme de respetarlo, para una pronta solución - no parece en lo absoluto, ser la preocupación en los meses secos de 1986. El costo material y político de la retirada de los invasores es, hoy en día, alto, pero tiene que ser enfrentado. El área Zoró es importante, no solo en si misma para los Zoró, sino también como defensa da la integridad del Parque Aripuana. Permitir las invasiones es abrir la puerta a la destrucción y el fraccionamiento del resto del

Parque.

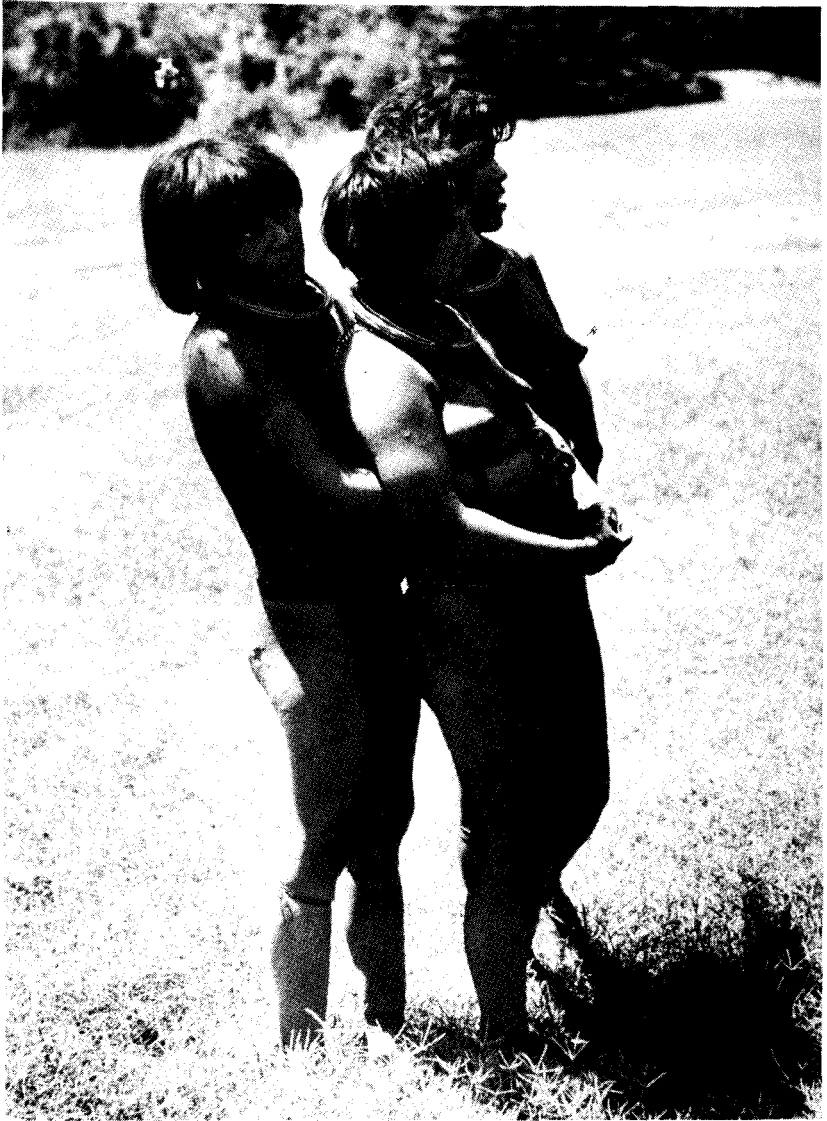
1.6.8. Actividad Minera y Carreteras

Otras amenazas se ciernen sobre el Aripuana. El departamento Nacional de Producción Minera concedió 119 permisos de búsqueda, que afectan las tierras de los Tupí-mondé, que deben ser prontamente revocados. En cuanto a caminos, hay proyectos de una carretera federal, la BR-174 (que parte del la estadual 319 Vilhena-Juína, 85 kms. al interior de Vilhena y que corta al Parque en dirección a Manaus) y dos estaduais. Una a, 311, es continuación de otra ya implantada, que sale de las proximidades de Espigao del Oeste, cruza al río Roosevelt y, luego el río Capitaio Cardoso en dirección a la ciudad de Aripuana. Otra, a 208, sale de Aripuana en dirección a Ariquemes y corta los ríos Branco y Guarica, pasando por las aldeas del A.I. Aripuana.



Aldea Zoró antes del contacto, 1975.

(Foto: Jesco)



Indios Cinta Larga del río Eugenia durante su primer contacto
en el Puesto Indígena de Serra Morena (1975?)
(Foto: Jesco)

CAPITULO 2 – ADMINISTRATION

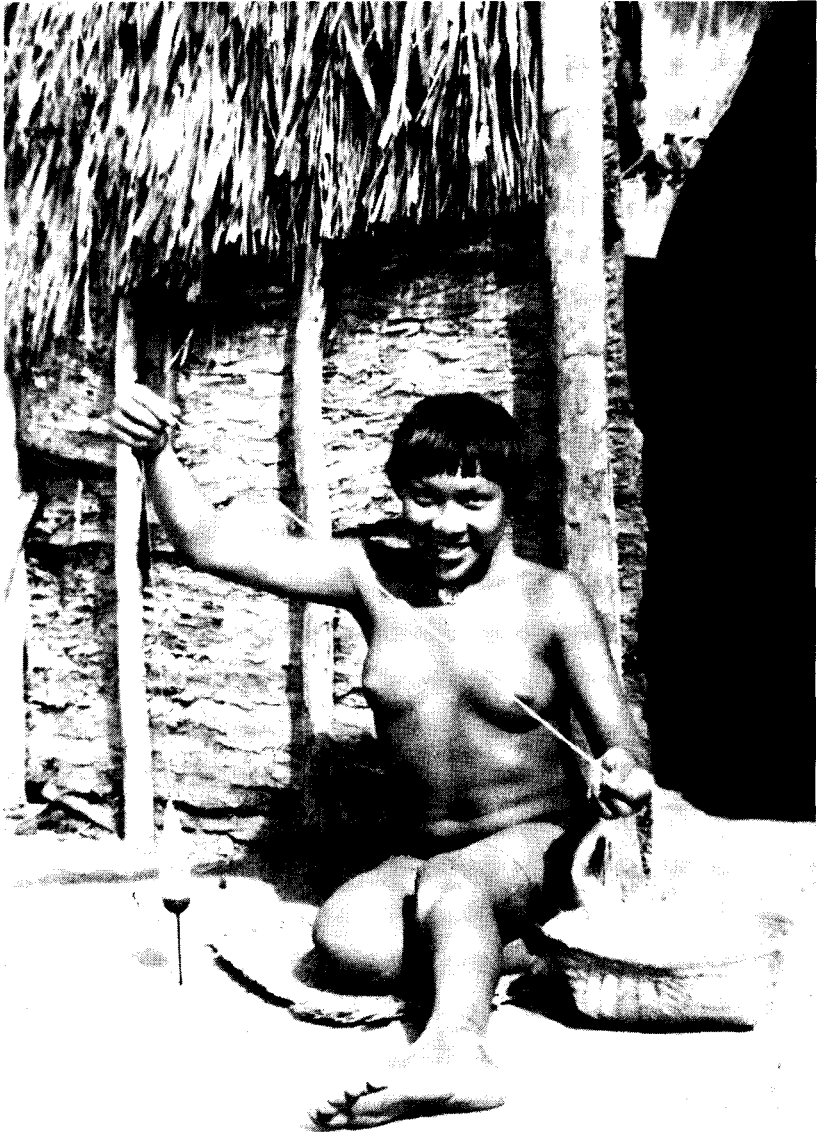
¿Cómo es que la FUNAI se despreocupó de su árduo deber de defender y fiscalizar los límites del territorio indígena, y de asegurar a los indios buenas condiciones de salud? ¿Existe una línea maestra en la política indigenista orientada a los trabajos, procurando un camino económico de autodeterminación de los indios y preservación de la cultura tribal? ¿Hubo algún efecto positivo por parte de los recursos que, según el Programa Polonoroeste, deberían ser garantizados a los indios?

Estas preguntas, presentes en todos los informes y trabajos de investigación antropológica en el área desde 1979, en los informes de evaluación desde 1983, infelizmente tienen respuestas que desaniman.

2.1. La Estructura Regional de la FUNAI y los Puestos Indígenas.

El Parque de Aripuana tiene su sede en Riozinho, a 12 kms. de Cacoal, en las márgenes de la carretera BR-364 (Cuiabá-Porto Velho). Hasta 1986, la Administración estaba subordinada a la Delegación Regional de FUNAI en Porto Velho, y ésta a Brasilia. En 1986, la reestructuración jerárquica de FUNAI dejó al Parque, por muchos meses, sin saber si estaba subordinado a la Unidad Administrativa de Manaus, Cuiabá, Porto Velho o Brasilia. El caos administrativo era tan grande que los recursos llegaban sin que se supiese cual era su destino según el presupuesto. En julio de 1986, fue decidido que la Administración del Parque estaría subordinada a Cuiabá. El área Zoró y la Gaviao/Arara están también incluidas en la Administración del Parque desde octubre de 1986, no estando aún aquí actualizadas.

Con el Programa Polonoroeste, la estructura administrativa



Mujer Suruí hilando, 1980.
(Foto: Betty Mindlin)

del Parque creció mucho. En cinco años, el número de puestos se triplicó y el de funcionarios se volvió cinco veces mayor.

En 1979, había en el Parque cuatro puestos indígenas (Serra Morena y Roosevelt para los Cinta Larga; Sete de Setembro y Línea 14 para los Suruí). A finales de 1982 fue creado el P.I. Capitao Cardoso y, poco después, el puesto de Teniente Marques y río Preto, todos en el área Cinta Larga. Entre 1983 y 1986, se crearon los puestos Suruí de Línea 11 y Línea 9, el Cinta Larga de río 14 de Abril y el P.I. Mequenes, últimos aún por ser oficializados.

La apertura de los puestos se justifica por la necesidad de defensa del territorio y la atención médica de los indios, cerca a las aldeas donde están viviendo. En muchos casos, entretanto, ninguna de las dos cosas (defensa y salud) ocurren.

En 1982, por ejemplo, el P.I. Capitao Cardoso fue creado pero sin radio u otra forma de comunicación, sin transporte, con acceso solo posible por avión. El resultado fueron brotes de fiebre amarilla y malaria que mataron indios y no-indios. Igualmente, después de ese hecho trágico, el puesto continúa aislado, sin visita aérea alguna durante meses. A comienzos de 1986 hubo una revuelta protagonizada por los indios que exigían de la Administración del Parque un mínimo de asistencia.

El P.I. Tenente Mateques fue abierto, más o menos, por la misma época para hacer frente a las invasiones en el territorio Cinta Larga. También permaneció aislado por un largo período de tiempo.

La creación del P.I. río Preto, a algunos kilómetros del lugar donde la OPAN se instalara junto a los indios, tuvo la

ventaja de facilitar la retirada de un garimpo invasor, el de Ouro Preto, que permaneció allí entre 1978 y 1984. El puesto, sin embargo, no rompió la regla de aislamiento.

El P.I. 14 de Abril, a ser creado oficialmente en 1986, pero ya en funcionamiento desde 1985, surgió como consecuencia de un embargo, de la FUNAI, en 1984 de madera que estaba siendo robada a los Cinta Larga de Roosevelt por la empresa Comex-mad. La ganancia proveniente de la subasta promovida por la FUNAI revertió a la comunidad. Estimulados por esta acción de defensa de sus derechos, muchos indios volvieron a las proximidades del puesto 14 de Abril, donde tradicionalmente tuvieron sus aldeas, y de donde salieron cuando la FUNAI los concentró más al sur, en el P.I. Roosevelt. El regreso de los indios y la creación del puesto de vigilancia 14 de Abril facilitaron la acción armada de los indios, en diciembre de 1985, que expulsó del área haciendas instaladas hacía años en la zona, sin que la FUNAI las retirase o condujese apropiadamente una acción judicial contra los invasores. Esta retoma de tierras indígenas (aunque ya con bosques devastados y destruidos por el pastoreo) viene a mostrar lo errónea que fue, a lo largo de los años, la política de FUNAI de concentrar a la población indígena en algunos puestos, en vez de apoyar la ocupación tradicional, que les de condiciones para impedir invasiones. La creación de varios puestos para los Suruí (Paiter) se explica por la dispersión de la población, después de 1981, cuando, habiéndose conseguido la retirada de 80 familias de colonos invasores, pasaron a dedicarse al cultivo del café de lotes ya formados. Según las reglas tribales de cooperación económica de la tribu, cada grupo de hermanos (biológicos o de parentesco) pasaron a ocupar dos o tres lotes de 100 has. cada uno. Surgen así las comunidades de Líneas 8, 9, 11 y 12 (además de los antiguos puestos de Sete de Setembro y línea 14) que reivindican ahora, para cada una, atención médica, radio, funcionarios y puestos, si es

posible, lo que ya consiguieron en la Línea 11 y que se va a tener en breve también en la Línea 9.

Además de los Suruí (Paiter) y Cinta Larga, hay señales de grupos aislados en el Parque, Cinta Larga o tal vez Nambiquara, y en el A.I. Aripuana un grupo no identificado cerca de Tenente Marques. Para éstos, sería necesario un contacto por parte de la FUNAI si los servicios de asistencia médica y vacunación fuesen competentes, o corren el riesgo de ser diezmados por el sarampión u otra enfermedad contagiosa.

Otro puesto subordinado al Parque de Aripuana es el de los Mequenas, aún no oficializado, y que viene funcionando desde 1985 con muy pocas visitas y atención casi nula por parte de FUNAI.

2.2. El Trabajo en los Puestos

Los puestos existen para dar apoyo a la vida indígena - impedir la entrada de invasores y dar asistencia médica - y, ese sentido, son fundamentales. Sin la FUNAI, los indios ya habrían sido barridos de sus tierras. El funcionamiento de los puestos, no obstante, acaban por tener en la práctica también otro carácter. Luego que los puestos son abiertos, la población indígena viene a vivir en las proximidades, por las novedades y los servicios médicos. Los jefes de los puestos se preocupan de abrir tierras de labranza, muchas veces haciendo trabajar a los indios, con la idea de que es preciso producir y explotar económicamente los recursos locales (plantaciones, caucho, castaña, café). Se ignora, sin embargo, que los indios tienen organización social y económica propias, y lo más común es una interferencia ciega en la vida tribal, que no solo trae transformaciones profundas, acelerando en consumo de bienes industriales y la venta para el

mercado, sino que también fija a los indios en un solo lugar. Disminuye mucho el número de aldeas desparramadas por el territorio, cuando éstas eran los mejores vigías del área.

También las marchas y la caza, importantes para la defensa de la tierra y la alimentación, disminuyen, pues los indios pasan a estar muy ocupados con tareas económicas dedicadas a la comercialización. Un problema tan grave como ese nunca fue objeto de reflexión o documentación por parte de la FUNAI.

2.3. El cuadro Burocrático

En 1979, eran veinte los funcionarios del Parque. A finales de 1982, ya habían 40 - de los cuales, 17 trabajaban en la sede de Riozinho y los demás en las áreas. En 1986, el número total de funcionarios del Parque (excluyendo el área Zoró y Gaviao (Arara) era de 104 personas, cinco veces más de las que había en 1979. De estas, 66 funcionarios eran del Polonoroeste, y 40 habían sido admitidos entre enero y Junio de 1986. Más de 50 funcionarios trabajaban en la sede del Parque y en la casa de Indio en Riozinho.

Los datos expresan por si mismo el fortalecimiento de la burocracia de la FUNAI con el Polonoroeste. Los resultados de tan grande aparato no alcanzan a los indios - se consumen en su propia maquinaria burocrática. La verdad es que, fuera de los nombramientos de funcionarios, el volúmen de los recursos que llegaron efectivamente al Parque de Aripuana durante el Polonoroeste no es tan grande.

¿Cuál es el monto de esos recursos? Casi imposible saberlo. Se conoce apenas el presupuesto, siempre reprogramado a medio camino, con precios calculados muy por debajo de la inflación y las necesidades mal planificadas. Los fondos, progra



Un jefe Cinta Larga volviendo de la selva de una cacería de monos, 1974. (Foto: Jesco)

mados para un período que abarca un año, de marzo a marzo, solo consiguen llegar en agosto. En 1986, hasta julio, la programación ni siquiera había sido aprobada. Con una inflación como la brasileña, hasta el plan cruzado, en febrero de 1986, cumplir cualquier programa se vuelve algo imposible. Las cuotas son insuficientes para vehículos, combustible, equipos, etc. De esta forma, la programación es anulada por su sistema de aplicación.

En cuanto a la ejecución - y los gastos -, esto es siempre un misterio. Con datos proporcionados por la FUNAI y SUDECO, podríamos, en un cálculo muy impreciso, estimar que un máximo de dos millones de dólares fueron gastados en el Aripuana entre 1981 y 1985 - es decir, una buena parte de dichos recursos (¿un tercio tal vez?) - en demarcación de tierras (1). Los datos efectivos, que deberían ser proporcionados en cualquier administración racional, no son conocidos. Hasta mediados de 1986, la administración del Parque estaba subordinada a la 8a D.R. y alegaba que por esa razón no tenía un cuadro de los gastos propios hechos. Ni esta administración, ni las anteriores, hicieron jamás un informe de actividades sobre, por ejemplo, cuanto se había gastado en salud, defensa de las tierras, combustibles, transportes, etc. Con fondos provenientes de varias fuentes (Polonoroeste, FUNAI, Polamazonia, PIN y otros fondos extraordinarios) aún hace falta un análisis global.

El Polonoroeste, de todos modos, representó un incremento sustancial de recursos y personal, que hubiera permitido un trabajo ejemplar de asistencia sanitaria en defensa de los indios. Infelizmente, este no es el caso, y la situación en el Aripuana es aún hoy más dramática que hace algunos años. Es necesario identificar algunos puntos claves de explicación.

No existe un cuadro indigenista de administradores y funcionarios, preparado para comprender el mundo de los indios y empeñado en su defensa. En la FUNAI, como organización, y en el Brasil entero, los funcionarios son parte de una jerarquía corporativa, fortalecida en gran parte durante el auge del gobierno militar, más vuelta a la defensa de la propia burocracia que a la defensa de los propios indios. Esto no quiere decir que no existan muchos funcionarios dedicados, imbuídos de ideales humanistas y algunos raros conocedores del mundo indígena.

Sin embargo, ni en los altos niveles ni en las labores más simples existe discusión alguna de lo que es el mundo indígena; de como se puede, a través de la política indigenista, escoger entre varios caminos para la confrontación de la economía capitalista con la sociedad tribal. Tanto en el Parque Aripuana como en otras áreas, los funcionarios son puestos en la selva, sin recibir ninguna información sobre el grupo con el cual van a trabajar, sobre lo que es la organización de una comunidad indígena, sobre la conducta que deben seguir. Profesores primarios, auxiliares de enfermería, trabajadores manuales, jefes de puesto - personas cuyo grado de instrucción y experiencia no muestra una reflexión sobre la sociedad en que viven o la indígena - se encuentran, de repente, aislados en la selva, improvisando su propio trabajo y recibiendo órdenes.

Hubo un cierto período de mayor apertura en la FUNAI en Brasilia, entre 1984-85, que corresponde a la esperanza, después bastante frustrada, de democratización del país como un todo. En este período, volvieron a FUNAI antropólogos e indigenistas de mérito, destituídos durante el período de la represión militar, abriéndose al público archivos e informaciones indispensables para la defensa de las tierras; creció el espacio de expresión política de los indios. Con este

grupo, en pocos meses, fue posible la demarcación de un gran número de tierras indígenas en el país, y en el Parque de Aripuana, la demarcación del Area Indígena de Zoró y Aripuana, además de la redemarcación del Parque como un todo. También se estimularon acciones para el retiro de invasores, como las madereras en Mequenes y en Roosevelt.

Y en la tentativa importante de quebrar la rigidez de la burocracia, hubo, en Brasilia, un curso de indigenismo para la formación de funcionarios, en parte financiado por el Polonoeste, y al cual ingresaron cerca de 80 alumnos, muchos ya con estudios superiores.

La reacción adversa de la burocracia de la FUNAI, en especial en el Aripuana y Rondonia, fue inmensa. Una de las razones fue que los sertanistas (persona que conoce o explora los sertaos. N de t.) antiguos, más simples e incluso los recientes, acababan por asumir puestos de jefe más altos porque ya estaban en el lugar, independientemente de tener o no un conocimiento sobre el problema indígena.

La tradición de la FUNAI es de incorporar a la población indígena al "trabajo productivo". La FUNAI abre un puesto, comienza tierras de labor, provee de alimentos a los funcionarios y los indios que se acercan al puesto, atrae hacia si a la población de las aldeas e ignora la organización indígena, como si se tratase de una pequeña hacienda. El ingreso de nuevos funcionarios, con una vision más amplia de la defensa de las tierras indígenas o con alguna otra relación con los indios - por ejemplo, contacto con otras instituciones de gobierno, INCRA, IBDF, gobiernos estatales, movilización de indios y prensa, acceso a informaciones y cartografía, valorización de la historia indígena y contacto con otras tribus, busca de financiamiento para proyectos culturales, de salud, y otros - es vista con mucha desconfianza.

Ningún alumno de este curso fue nombrado para el Aripuana y para el Polonoroeste, como un todo global, apenas tres o cuatro, aunque en esa región hay más cargos vacantes y necesidad de personal (faltan jefes de puesto en Mequenes, los puestos Suruí de las Líneas 9, 11 y 14, en Sierra Morena, en río Preto, etc.). Muchos de estos cargos son desempeñados por funcionarios que ejercían otras funciones, como auxiliares de enfermería, motoristas, trabajadores manuales.

2.4. Condiciones de trabajo de los Funcionarios

Es preciso reconocer que muchos de los actuales funcionarios en el campo son personas dedicadas a los indios y que viven en condiciones extremadamente difíciles. La vida en los puestos es de sacrificio, en especial en el Aripuana. Puestos como Tenente Marques, Capitao Cardoso, río Preto y, hasta hace poco, Serra Morena, son accesibles solo por avión, y permanecen aislados durante meses. Los funcionarios viven sin sus familias, con una alimentación precaria, en casas modestas, contrayendo malaria que les cuesta meses de salario en curar.

Los salarios son muy bajos (menos de tres salarios mínimos para un profesor o auxiliar de enfermería, cinco para un jefe de puesto). Los atrasos en los pagos son espantosos. A finales de mayo, los funcionarios de Polonoroeste aún estaban sin recibir su salario correspondiente a abril. Los derechos del trabajador muchas veces no son respetados, existen trabajadores sin contrato, etc.

Además de una vida personal difícil, los medios para realizar un buen trabajo con los indios son pocos. Los funcionarios no logran resolver los problemas de salud de los indios, las

invasiones y las demarcaciones. Los conflictos entre indios, con invasores o con la FUNAI son numerosos - existe una tensión y amenaza permanente -. Casi ningún jefe de puesto en el Parque dispone de mapas del área ni de las leyes y decretos que los protegen. No tienen, a no ser en raras oportunidades, recursos para munición, armas o alimentos para realizar expediciones de fiscalización de las áreas y la mayor parte de los administradores de área no les dan instrucciones para tal tarea. En el área de la salud, como se verá a continuación, la situación es aún más difícil. Los más empeñados se limitan a hacer chacras grandes, hasta construir casas para los indios, generalmente sin mucho interés en que se mantengan las grandes ("malocas") tradicionales.

Algunas medidas simples podrían mejorar la situación. Muchos de los funcionarios, en el área de la salud en especial, podrían participar de cursos de entrenamiento y todos deberían recibir más informaciones sobre la situación indígena en el país como un todo y de lo que ocurre con la FUNAI. El aislamiento político y material en que viven - sin una profundización en el mundo indígena - ha sido la causa de grandes depresiones mentales en el Parque de Aripuana.

2.5. Ausencia de Prioridades

La improvisación del trabajo de administración en el Parque de Aripuana se hace sentir en todos los niveles. Por más que los recursos aumenten, serán siempre considerados insuficientes.

El número de funcionarios se hizo tan grande en tan poco meses, que la administración tiende a volverse contra sí misma. Se forman pequeños grupos conspirativos en un clima de intrigas y traiciones, al ejemplo de la estructura de Brasi-

lia. Es de preveer que, luego la sede pequeña va a considerar el aumento de sus reivindicaciones para los propios burócratas, ignorando que las necesidades básicas de los indios no fueron atendidas.

Una de las características de la falta de orientación de los trabajos es que la administración transforma todos los recursos que recibe en construcción material y personas, sin imaginación alguna para resolver los problemas en sí.

Así, cuando se anota que los invasores se multiplican por todas las áreas y que es necesario fiscalizar y recorrer el territorio, la respuesta es la construcción de puestos de vigilancia. No hay duda de que estos son imprescindibles, pero en funcionamiento y con equipos que recorran el área todo el tiempo, y no se limiten a construir en este nuevos puestos, repitiendo el error del trabajo indigenista de los mismos. Los puestos de vigilancia ya están previstos en varios puntos del Parque y gran parte del equipo, como los radios, ya fueron comprados. Sin embargo, ningún puesto ha sido construido aún.

En el área de salud, también las construcciones e instalaciones reciben prioridad. Se construyeron enfermerías en la mayoría de los puestos, con una arquitectura patrón. Muchas están en desuso por falta de personal, o sirven de morada a los indios, en el mismo lugar donde hay remedios almacenados (Línea 11). Mientras que fueron gastados millones en esas construcciones, la vacunación está interrumpida desde hace meses por falta de transporte y combustibles.

En los que respecta a la educación, sucede la mismo. En una área indígena, el P.I. río Preto, fueron hechos numerosos viajes por avión para satisfacer el transporte de cemento (parece que eran necesarios ochenta sacos de cemento, y cada

vuelo transportaba unos cinco. Considerando que cada vuelo (ida y vuelta) debe costar por lo menos 400 dólares en avión de la FUNAI, y mucho más en avión particular, es posible imaginar innumerables usos alternativos).

Hecha la escuela, de minimas dimensiones, en la que caben mal los indios y no se tiene profesor, o se tiene un profesor que gana mal, que no conoce a los indios ni la lengua indígena, no se hace un programa de enseñanza ni orientación para tal objetivo, etc. ¿Porqué no comenzar la escuela con (tapiri) y con más ideas, y usar los vuelos en asistencia médica, en vacunaciones y rocío de casas para evitar la malaria?

El análisis de la acción de la FUNAI en el Parque, en los sectores principales - tierras, salud, educación - proporciona más ejemplos de ese caos indigenista.



Niños Cinta Larga limpiando arroz, Serra Morena, 1979.

(Foto: Carmen Junqueira)



India Cinta Larga de un grupo de Serra Morena visitando otro grupo viviendo cerca de la carretera en construcción AR-1, para recibir cuchillos, pieles y otros bienes, 1976.

(Foto: Jesco)

**CAPITULO 3 – MEDIDAS DE DEFENSA DE TIERRAS,
DEMARCAACION Y FISCALIZACION**

3.1. Demarcaciones

En el período de Polonoroeste, las demarcaciones fueron hechas en 1985, en las áreas Zoró y Aripuana, y una redemarcación de todos los límites del Parque (ver capítulos de Tierras). Las demarcaciones fueron ejecutadas por el ejército, lo que es preferible, aunque el costo sea mayor, pues hay mayor respeto a la ley. Sin embargo, la FUNAI en Brasilia demoró meses para recibir oficialmente esas demarcaciones y la administración del Parque no sabe exactamente, en el terreno, que límites fueron demarcados.

Solo fueron demarcados los límites artificiales (líneas secas) y no los naturales, lo que se presta a invasiones, como en la tierra de los Zorós, entre los ríos Tiroteiro y 14 de Abril, exactamente el área más invadida. Se dice que ni el área Zoró ni el A.I. Aripuana fueron demarcadas integralmente. En el resto del área del Parque, los indios acompañaron apenas una parte de la demarcación, en los Suruí, en Serra Morena, en el Roosevelt, cuando sería indispensable que siguiesen los trabajos todo el tiempo.

Otro defecto de la demarcación es que fue prevista y hecha apenas con la apertura de un camino de tres metros de anchura, que pocos meses después ya debe estar cubierto por la vegetación. La recomendación de la FUNAI había sido de una abertura de 10 metros donde se plantaría "capim" (hito hecho de arena u cemento. N. de T.) para mantener los límites permanentes y visibles. La decisión de realizar la demarcación era atribución de la FUNAI en Brasilia, del departamento de tierras, no de la administración del Parque.

3.2. Invasiones y Fiscalización

Cada vez que la administración organiza una expedición por tierra o por aire para acciones de fiscalización, no dispone de documentos importantes relativos al área, tales como decretos, legislación, memorias descriptivas y mapas. Hubieron innumerables errores de demarcación que originaron invasiones y los violentos conflictos de hoy, como los de P.I.-Roosevelt y Serra Morena. En el último caso, la FUNAI supo desde 1980 que la demarcación estaba equivocada, a pesar de lo cual continuó tolerando la presencia de empresas loteando el área indígena. En la FUNAI nunca hubo una política de fiscalización del territorio indígena, ni eran los jefes de puesto instruídos para la retirada de invasores. En lugar de expulsar a estos, por cuanto son pocos, la inercia de la FUNAI les ha dejado permanecer durante años, hasta llegar a proporciones insostenibles. Todas las áreas, con excepción de la de los Suruí, tienen invasiones.

3.3. Viajes y Fiscalización

Hasta 1981, prácticamente solo los Suruí concentraron los esfuerzos de la FUNAI para la defensa del territorio, mientras que las invasiones se acumulaban en todas las otras áreas.

Hubieron algunas expediciones de fiscalización más recientes, hechas por los propios indios, o en unión con la FUNAI.

En 1984, la FUNAI confiscó madera que estaba siendo robada a los indios del P.I. Roosevelt por parte de la empresa Comexmad. Ya en 1984, los indios de Roosevelt verificaron invasiones de colonos cerca de los puestos y retiraron a los invasores. En 1985, los Suruí realizaron varias expediciones

de fiscalización al norte y este del área. La FUNAI, junto con los indios de Serra Morena, hizo varias expediciones, en 1985, para acompañar los trabajos de construcción de la hidroeléctrica de Juína y, al mismo tiempo, para verificar invasiones. Otras expediciones fueron hechas por FUNAI, siempre llevando indios, al río 14 de Abril en Tenente Marques, en 1985 y 1986. En mayo de este último año, se estaba organizando una expedición de confiscación de madera en el parque de Aripuana, cerca de Juína. En agosto de 1985, nueve madereras fueron expulsadas del área indígena Mequens.

Muchas de estas expediciones fueron una dura conquista del movimiento de los propios indios, los antropólogos, del equipo de evaluación de Polonoroeste y de algunos funcionarios locales dedicados. La idea de fiscalización, ahora, al contrario de años anteriores, se comienza a convertir en exigencia de los indios; no obstante, el territorio del Parque continua a merced de quien quiera entrar. Dadas las inmensas presiones existentes, debería darse una fiscalización mucho mejor estructurada. Los proyectados equipos de vigilancia permanente jamás fueron montados, y como los recursos de Polonoroeste aún no habían llegado hasta octubre, la época seca, período más propicio para las invasiones, ello promete constituirse en un completo desastre.

En el parque de Aripuana, todos los viajes a las áreas encuentran grandes obstáculos. De los 13 o 14 vehículos de que dispone el Parque, no hay ni siquiera uno reservado exclusivamente a la fiscalización y la defensa. Por lo menos dos o tres no deberían tener otro uso, y tendrían que tener las cualidades suficientes y necesarias para conducirse por carreteras malísimas y lodazales.

3.4. Carreteras y Aviones para el Parque

En todos los informes se recomendó siempre, como necesidades prioritarias, este aspecto, no solo para vigilancia y defensa sino también para la salud.

Se podrían unir a los sobrevuelos que examinan límites críticos el uso de fotografías, Landsat (que existe en Brasilia pero que jamás fue utilizada, ni allí ni mucho menos enviada a la administración local).

Durante dos años seguidos, Polonoroeste programó caminos para los puestos Roosevelt, Cap. Cardoso, Tenente Marques, Serra Morena, Línea 14 y Zoró, pero no fueron construídos. El de Roosevelt fue hecho en forma precaria y provisional por los propios indios junto con la FUNAI.

Los costos de los caminos son altos, pero ahorrarían inmensos gastos en vuelos de aparatos alquilados.

La reivindicación de caminos fue una de las causas de conflicto entre los indios y la FUNAI, en 1986, lo que provocó la toma de la sede del Parque por parte de los primeros.



Cazador Suruí cargando un "tatú" (armadillo), 1969.
(Foto: Jesco)

CAPITULO 4 – SALUD – LA GESTION DE LA ASISTENCIA MEDICA

Es en este campo en el que la negligencia y la desorganización de la FUNAI se hacen más aberrantes. Diversos informes médicos así lo confirman (2).

La FUNAI tiene un médico, un dentista, dos enfermeros y auxiliares de enfermería previstos para todas las aldeas del Parque y para la sede. Existe una Casa del Indios en Riozinho, enfermerías en todas las aldeas, recursos previstos para la vacunación cada dos meses, con partida para combustible; hay 13 vehículos en el Parque; hay un convenio con el hospital de Cacoal, partida para medicamentos, etc. Recursos bastante grandes, inaccesibles a la población en general. Y nada funciona.

4.1. Vacunación

La vacunación solo se imparte cada dos, meses por dos veces seguidas, al inicio del año. Varios puestos están desde hace muchos meses sin vacunación, como el de Capitao Cardoso y Mequens, y otros con vacunación muy incompleta, pues los indios no son avisados de los días de visita de los equipos volantes de salud (EVS) y los cronogramas de visita, de cualquier forma, no son mantenidos. Igualmente, con los Suruí, adonde el acceso es tan fácil, la vacunación ha sido muy precaria. En los Mequens, donde hace tres años la FUNAI dejó morir 25 personas por lo menos, por causa del sarampión, de un total de cien, la última y única visita de los EVS fue hecha hace un año.

La desinfección de las casas contra la malaria, hecha por la SUCAM (Superintendencia de Campañas de Salud Pública), con una periodicidad recomendada de seis meses, dejó de ser hecha en muchas áreas, pues el transporte debe ser pagado por la FUNAI. En 1985, las Líneas 9, 10, 11, 12 y 14 en Serra Morena

fueron fumigadas dos veces, en Roosevelt una y en los otros tres puestos Cinta Larga y los Mequens, ninguna.

4.2. La Casa del Indio

Localizada en la carretera Cuiabá-Porto Velho, cerca de los centros urbanos, atrae a la población hacia fuera del área indígena. Tal sistema ha sido motivo de críticas y se ha recomendado que la asistencia médica sea llevada hacia adentro de las áreas indígenas y no a lo contrario. Una alteración radical en los servicios se vuelve necesaria, con personal calificado en las áreas, permaneciendo allí períodos más largos, y con unidades en la ciudad solo para emergencia de internado en hospitales. La localización de la Casa del Indio en la carretera fue causa, desde el asfaltado de la BR-364, de siete atropellos, los dos últimos con muerte inmediata de una mujer y un niño Cinta Larga.

Difícilmente, solo la mudanza del local sera solución. La Casa del Indio de Riozinho es uno de los mayores ejemplos de insalubridad en la atención de los indios en tránsito, que llegan a comercializar sus productos o a hablar con las autoridades, y también a los "indios estudiantes", jóvenes que decidieron estudiar en la ciudad para acabar ocupando el alojamiento y la cama de los enfermos.

A pesar de que la Casa del Indio cuenta con veinte funcionarios, la suciedad no podría ser mayor. Nada se barre. Dos grandes casas de alojamiento, sin enrejado, separan, no a los enfermos de los sanos sino a los Cinta Larga de los Suruí. Existen otros pequeños alojamientos para algunos casos de indios que viven en Riozinho. Ninguna "maloca", que sería más saludable y fácil de construir.

Hay dos baños, uno para funcionarios y uno para los indios cuyo número llega, a veces, a 200 en Riozinho. El camino de selva, entre el alojamiento y la selva, es fétido e intransitable cuando en las aldeas tradicionales, la "sujeira" es indispensable.

El agua del pozo era de buena calidad, pero nunca se hace limpieza; hay zapatos viejos hundidos dentro. Quien llega sano a Riozinho, corre el riesgo de salir enfermo por el agua.

Las condiciones de alimentación son desastrosas, sin ningún esfuerzo para mantener las tradiciones alimenticias indígenas. Las despensas están sujetas a un increíble control burocrático por un lado, y a un total descontrol por el otro. Obtener algunas pocas frutas y alimentos para los indios tuberculosos exige de oficios dactilografiados con el pedido siendo enviado por las enfermerías al otro lado de la carretera, a la sede, a 300 metros. Los medicamentos, a su vez, son muy mal controlados, con inicios de uso inadecuado.

Aunque haya trece vehículos en el Parque, ninguno sirve específicamente a la salud. Nunca hay carros listos para llevar algún enfermo de Riozinho a Cacoal, y menos aún para los viajes de los EVS a las áreas. Por lo menos tres vehículos y 30% de las horas de vuelo disponibles deberían ser reservados para la atención médica, (y los carros incluso pintados y su uso para otros fines prohibidos), habiendo una total inversión de su utilización. Hay énfasis en la comercialización de los productos de los indios, en la producción tanto como en el transporte de funcionarios. No se piensa que la prioridad absoluta la sería de reservar los recursos para viajes por lo menos bimestrales a cada área, más algunos viajes de emergencia.

Lo mismo ocurre con los vuelos. Desde hace años, la administración alega que no tiene recursos para fletar aviones, dejando por eso de fumigar las casas con la SUCAM, pero a veces acaba haciendo de emergencia diez vuelos seguidos para recoger enfermos de malaria, lo que se evitaría si el primer gasto fuese hecho.

Los gastos mayores con carreteras y saneamiento (pozos) están en la misma categoría. Se debe reconocer, no obstante, que se perforaron algunos pozos en las aldeas, y que los radios para comunicación fueron comprados en todas las aldeas.

4.3. Personal de Salud y de la Casa del Indio

Trabaja con salarios extremadamente bajos, muy inferiores a los del servicio público de la región. No tienen pago diario para trabajar en el campo. Con esos salarios, difícilmente se consigue personal calificado como auxiliares de enfermería.

Cuando entran funcionarios dedicados y activos, no logran permanecer por causa de la confusión administrativa. Se quejan con razón de que los esquemas de vacunación no son mantenidos en cuanto a las fechas, que la población indígena es avisada y que el equipo no consigue ir, cargando con las consecuencias de la irritación de los indios. Llamados (por los indios) para la atención de dolencias graves en las aldeas que, por razones culturales, se rehusan a salir, o llamados para partos, no son atendidos, pues la administración no considera que se trata de prioridades. Cuando el equipo va, es obligado a acortar los viajes e interrumpir la vacunación porque los pilotos resuelven ir a otro lugar de su interés o la FUNAI llama al avión que debería ser exclusivo del Parque o, por lo menos, del Polonoroeste, para otra región como Acre o Maranhao. Como los aviones tienen poca



Madre e hijo Cinta Larga visitando el Puesto Indígena de Serra Morena en el año 1976. (Foto: Jesco)

autonomía de vuelo, siempre hay pretextos para la burocracia de Brasilia para retirarlos de donde operan.

Mantener vacunas en congeladores, siempre listas para viajes tan imprevistos, es otro drama; y no porque sea difícil conseguir vacunas, siempre proveídas por la Secretaría de Salud, sino más bien por los obstáculos que pone la Administración a la mera compra de los balones de gas mensuales para la congeladora.

Existe una enorme falta de comunicación entre las aldeas y la Casa del Indio, y no hay intercambio de informaciones ni continuidad en el tratamiento de los indios. Hasta hace pocos meses atrás, había muchas muertes en las aldeas porque el radio no funcionaba los sábados y domingos o porque los mensajes no eran pasados.

Con esa falta de estímulos, acaban quedándose en la FUNAI apenas personas sin calificación, que conocen mal a la población indígena y que no acompañan a cada individuo con el interés que sería necesario. Apenas unos pocos funcionarios locales dedicados resisten y permanecen. Sin embargo, es necesario reconocer que, en ese caos, se toman algunas medidas a pesar de la improvisación y el desperdicio de recursos. El médico, por ejemplo, atiende a un buen número de casos al igual que el dentista, aunque sin viajar. Algunos enfermos recurren a los servicios médicos en la Casa del Indio de Porto Velho, y el tratamiento de la tuberculosis ha sido razonable. Hubo una amputación de pierna hecha con gran cuidado y algunos viajes a Sao Paulo para tratamientos de esterilización y tuberculosis. Son pocos casos y a un costo alto.

4.4. Situación de la Salud y Condiciones Económicas de Supervivencia

La situación sanitaria se agrava con las deficiencias en otros sectores del trabajo indigenista de la administración.

Nunca hubo, en verdad, un trabajo indigenista - hubo una destrucción casi deliberada de la vida económica tribal, sin atención a la desorganización social provocada por la FUNAI. Así, en el Aripuana (a ejemplo de otras áreas de Rondonia), hubo una total mezcla de economía de puesto y economía tribal. La FUNAI abría un puesto, llamaba a los indios para que trabajaran e hicieran una chacra grande, "colectiva", y muchas veces proveía de comida a los indios trabajadores pero no a los otros. La cooperación económica tradicional se veía perjudicada: la autonomía indígena cortada en la raíz, las actividades económicas sujetas al paternalismo de la FUNAI, el consumo y el dinero estimulados. Tal sistema fue ampliamente descrito y criticado en los trabajos etnológicos e informes de investigación sobre el área.

El caso más dramático es, posiblemente, el de los Zoró, donde el puesto promovió una inmensa chacra, en una absurda desforestación sin posibilidades en el mismo de deshacerse de los restos, pues solo había transporte aéreo. Como el puesto sometió a los indios a un trabajo de sol a sol, dejaron de cazar y de recorrer el propio territorio, y esto es, indudablemente, una de las causas de las actuales invasiones. Sin embargo, no se puede culpar exclusivamente al jefe de puesto. En menor o mayor grado, esta es la política de FUNAI en todas las áreas.

La ausencia, en la FUNAI, de una reflexión sobre que es lo tribal (y, por lo contrario, una política implícita desmoronando la vida comunitaria) es el origen de la situación

económica actual de los indios, de casi imposible manejo.

Ahora, las comunidades indígenas, ya sea a través de la producción de café, sea a través de caucho o aún más, como en otro caso, con la venta de madera confiscada a los invasores, parecer volverse hacia la vida urbana por sus necesidades de consumo y dinero. Consumo no solo de ropa y objetos sino también el deseo de construir casas como las de los colonos, tener luz eléctrica, tener vehículos, de tener exactamente lo que los funcionarios y sus amigos de la ciudad anhelan.

Utilizando los recursos de Polonoeste, la FUNAI procura atenderlos en sus reivindicaciones. El uso prioritario de los vehículos del Parque es para llevar y traer productos o transportar a los indios para sus compras. Un ejemplo típico de los que ocurre es el caso de un excelente auxiliar de enfermería que, en virtud de su bajo salario, esta objetado por la jefatura del puesto y ahora ejerce solo en la función literal de motorista, comercializando la producción indígena, mientras que la salud de la aldea va cuesta abajo.

No hay nada que ligue demasiado a los indios al área. El tratamiento de la salud en las aldeas es pésimo, exigiéndose que se trasladen a la ciudad para, a su vez, recibir un tratamiento igual de desastroso. Tienen que llevar la producción a la ciudad, ir a hacer compras. Necesitan cada vez más alimentos industrializados y dinero, y el patrón tribal de caza, con el tiempo demorado para las cosechas y los rituales, se ha alterado mucho con el trabajo dedicado a producción para el mercado. Los indios jóvenes quieren ir a las escuelas en las ciudades siendo las de FUNAI inoperantes. Todo aleja de la selva.

El círculo vicioso creado por la mala atención médica se nota de forma evidente en los partos y las enfermedades de los

niños pequeños. Hay una gran afluencia de mujeres para dar a luz en los hospitales de Cacoal, situación que se ha venido dando en los últimos dos o tres años, pues no hay asistencia en las aldeas, la mortalidad es grande y las condiciones de alimentación e higiene alteradas en las aldeas provocan más enfermedades. Ahora, la mayoría de los bebés que van a la ciudad contraen nuevas enfermedades; tanto en la Casa del Indio como en los hospitales la alimentación es peor, lo que contradice los patrones culturales y no obedece a las reglas tribales de internamiento en los partos y enfermedades. Insatisfechos y desesperados, muchos quieren evitar todo tratamiento médico urbano. Sin embargo, en la aldea, también los riesgos son inmensos.

En el proceso de cambios, la valorización de la cultura es un mero deseo de antropólogos y tarea de un sistema educacional que no existe.

Hoy la FUNAI arastra la situación que creó intentando satisfacer sin discusión un sinnúmero de aspiraciones de los indios. En muchos casos, los funcionarios hacen el papel de empleados y sirvientes de los indios: transportándoles las cargas de café o caucho, obedeciendo órdenes, construyéndoles casas, construyendo chacras (como en el P.I. Sete de Setembro, donde cuatro funcionarios de Polonoroeste hicieron una chacra para los indios, no se sabe con que justificación). No se les niega un auto para transporte de mercadería cuando puede ser mucho más necesario para las actividades de salud; no se discuten los patrones alimenticios y la ausencia de dentistas. La producción de café, por ejemplo, está bastante subsidiada por la FUNAI. Tal vez, en verdad, por prejuicios nadie intenta hacer con los indios esos cálculos económicos. La venta de madera en algunas áreas, para hacer carreteras (Roosevelt) o financiar la alimentación de los trabajadores en la chacra (línea 14) es otro inmediatismo.

En cuanto a los indios, estos pasaron a una situación de pobreza bastante grande pues los beneficios que obtienen con las actividades comerciales son pequeños. Algunos grupos Suruí ganaron una cantidad razonable con el café en 1986, cuando los precios estaban altos. Sin embargo, para un año entero, y teniendo en cuenta que acabaron gastando indiscriminadamente, esas rentas son pocas, y les faltan recursos para alimentación durante buena parte del año. Lo más lamentable es que los indios no tenían hombres ricos y libres. Los grupos Cinta Larga, con menos recursos, tendieron a rehacer el mismo camino.

Combinar la vida tribal con el capitalismo en expansión no es fácil, ni tampoco saber lo que puede despertar en los indios la conciencia de cambio. El camino actual no es el que está, ciertamente, conduciendo a la autonomía ni centra la vida en la tradición india.

Una última confusión administrativa lamentable es el nombramiento de innumerables funcionarios indios para el Polonoroeste. Es verdad, además, que los salarios son muy bajos y que gran parte de los indios nombrados no hacen nada y pasan a formar parte de la casta FUNAI (con la protesta de la mayor parte de los funcionarios que temen perder su empleo). Se crean divisiones y celos en la comunidad. Algunos indios comienzan a marcar las horas, interrumpiendo complejos rituales indígenas como el Mapimai Paiter del 86 para cumplir con prisa los horarios burocráticos. Los indios, sin embargo, ven favorablemente esos cargos, como una entrada de dinero y poder - sin especular aún si ello, en el futuro próximo creará ataduras para un movimiento indígena más independiente.



"Mapimái" - Fiesta Suruí, 1981.
(Foto: Betty Mindlin)

CAPITULO 5 – EDUCACION

Un trabajo indigenista, para contraponer al "laissez faire" (dejar hacer) de la FUNAI, debería estar asociado a un programa de educación lleno de imaginación. Sería preciso conocer el grupo, la tradición, la lengua indígena, usar en la escuela la historia tribal en un sentido amplio, con música, mitos con el relato de las violencias sufridas, los recuerdos de los más viejos, las antiguas migraciones y ocupaciones del territorio; dar informaciones sobre los otros indios y sobre la región; hacer el estudio de los derechos de los indios; de la sociedad brasileña, la industria, las relaciones de trabajo, el gobierno, las instituciones; los planes económicos y políticos que amenazan a los indios y las formas de defensa; la vida en las ciudades; informaciones sobre tecnología, sobre la maquinaria que se usa y otras; el estudio de las matemáticas; la fiscalización y el seguimiento de las cuentas y administración de la FUNAI y otros tantos temas, discusiones que, al interesar a los indios, irían a mantenerlos más permanentemente en el área. Simultáneamente, la escuela iría explicando los problemas de los cambios que se están experimentando, hasta problemas específicos, como los patrones alimenticios; o de como vender artesanía a precios altos sin perder calidad; como confeccionar ropa con diseños tribales, etc.

Destapar y desmitificar lo mejor posible nuestro mundo, usando material visual y a partir del interés de los propios indios, debería ser el objetivo educacional básico.

Dicha escuela sería de alta calidad, exigiéndose personal orientado por educadores y antropólogos, algo nada imposible en el Brasil de hoy, con las universidades y el trabajo educativo que existe, pero utópico para la estructura administrativa de la FUNAI, en la que cualquier convenio que no sea con las misiones religiosas tradicionales encuentra barreras insuperables.

5.1. Las Escuelas de Polonoroeste

El Polonoroeste implantó un sistema educacional con declaraciones y personal, y sin ninguna teoría sobre que consiste la enseñanza para los indios. Así, fueron construidas escuelas y nombrados profesores en casi todos los puestos. Los profesores ganan poco, viven mal y en condiciones precarias. En mayo, fue nombrada una orientadora educacional, que podría realizar un avance, pero tenía siempre que contar con los obstáculos burocráticos y con los profesores ya existentes.

La mayoría de los profesores no tienen la menor idea de lo que es enseñar, son cambiados permanentemente de puesto, dada la insatisfacción de los indios y, mal que mal, logran enseñar un poco de aritmética. En dos o tres años; nunca hubo una experiencia con una frecuencia mínima de tres meses o más en el Parque. Los indios acaban por no creerse ni a si mismo ni a la escuela.

Los profesores jamás tuvieron la oportunidad de un seminario siquiera para conocer sus funciones y menos aún un curso inicial de preparación. No saben nada sobre el mundo indígena y no tienen un gran interés en la forma de aprender la lengua indígena.

5.2. Misioneros

La omisión de la FUNAI abre brechas para el trabajo misionero. En el Parque, los Zoró fue un grupo que quedó casi destruido por la presencia misionera. Como aquellos vivieron un tiempo con los Gaviao, donde estaban los miembros de las Nuevas Tribus, se convirtieron y abandonaron muchas de sus practicas tribales. Los misioneros fueron expulsados por Apoena Mairelles en 1981. En los Gaviao, la cultura tradicio-

nal y la lucha por la tierra se mantienen desde entonces, mientras que entre los Zoró, las marcas de la sumisión religiosa fueron profundas y, hasta ahora, los rituales divinos aún están adormecidos.

En el resto del Parque, en especial en los Suruí, la amenaza es el Instituto Lingüístico de Verano. Tres misioneros se proponen abiertamente a traducir la biblia. Uno de estos conoce a los indios desde hace años. Nunca tomó ninguna actitud en defensa de la tierra y los Suruí, más sus intermitentes servicios de salud son suficientes para conquistar por lo menos a algunas personas. Jamás hicieron ninguna denuncia sobre las muchas muertes de que fueron testigos, cuando el sarampión diezmó 300 Suruí. Permanecen sin autorización de la FUNAI pues ésta aún no ha renovado el convenio con el ILV, cuyo plazo expiró a finales del 85. Si la FUNAI no toma algunas providencias, su permanencia puede ser desastrosa para la cultura, hasta ahora, tan viva de los Suruí, atrayendo con ello también a otros misioneros, como algunos indios Terena creyentes.

La escolaridad engañosa que ofrecen atrae a algunas personas de la comunidad, pues no tienen ningún ejemplo de opciones mejores de enseñanza, y la escuela les parece una solución para las dificultades de inferiorización de los indios en el mundo que les rodea.

5.3. Indios Estudiantes

Otra consecuencia de las promesas de escuela que desembocan en la farsa actual existente es un grave drama social: el de los jóvenes adolescentes, todos Suruí, que permanecen en la Casa del Indio en Riozinho y van a estudiar a las escuelas públicas de Cacoal. No consiguen seguir bien la escuela, que

no es apropiada para lo que conocen como visión del mundo y lenguaje, además de rara para los brasileños en general. Se sienten inferiorizados, comienzan a beber, se desligan de la comunidad y es difícil preever como les irá en el futuro.

5.4. Educación e Indigenismo

Una administración más esclarecida sobre el mundo indígena tendría que enfrentar de forma diferente a la actual confrontación entre dos sistemas, situación vivida hay por la población del Aripuana.

Ciertamente no es fácil, en una institución autoritaria, defender el territorio, preservar la salud e ir revelando a los indios la sociedad contemporánea. Los administradores tendrían que ser personas de especial personalidad, presente junto a los indios, aprendices y maestros, movilizados de su defensa, una escuela permanente que fuese también, para nosotros, una universidad para lo que los indios tienen para enseñar.

Si estas ideas parecen utópicas, no lo serían en la realidad si la FUNAI fuese un organismo más abierto, en una situación política democrática.



Niño Cinta Larga
(Foto: Jesco)

CAPITULO 6 – MOVIMIENTO INDIGENA

6.1 Historia del Movimiento Indígena

La historia reciente de los conflictos de tierra en el Aripuana es sorprendente, aún más cuando se tiene en cuenta que en esa región, la FUNAI, desde los años 70, siempre procuró mantener un control bastante grande sobre los indios, impidiendo que viajasen para las ciudades, que hablasen con la prensa, desarrollasen una organización propia.

Con todo, el Parque se hizo famoso por el movimiento Suruí (Paiter) de lucha por la tierra, movimiento que tuvo todo el apoyo de la FUNAI. El asesinato de Oreia, hermano de Anielíder Suruí - en 1976; la toma de puestos por los indios y varias muertes de colonos, culminando con la expulsión de cuarenta invasores en 1980, la muerte de dos colonos en 1981 por los Suruí, la retirada final de ochenta familias de colonos instaladas en las tierras Suruí desde 1976, fueron noticia en todos los diarios del país.

En los últimos dos o tres años, los indios mostraron estar alertas contra las agresiones en su territorio.

En 1984, los Cinta Larga de Roosevelt intentaron recuperar y lo consiguieron en parte - el territorio invadido próximo al P.I. Roosevelt, donde la FUNAI hiciera, con error, la demarcación. Quemaron las casas de los colonos y expulsaron a estos. En 1984, las denuncias de robo de madera desembocaron en la confiscación, por parte de la FUNAI, de 400 "toras" de madera en el A.I. Roosevelt, cerca del río 14 de Abril y del río Taquari. Allí, dentro del área indígena, había una carretera construida por el cuñado del prefecto de Espigao del Oeste. La confiscación de la madera estimuló la lucha de los Cinta Larga, que a fines de 1985, recuperaron parte del área invadida de las haciendas, atacándolas una a una. Decidieron devolver la mayor parte del ganado de los invasores, conser-

vando unas 150 cabezas.

En 1985, los Suruí recorrieron buena parte de su territorio y consiguieron la retirada de un invasor en el norte. Verificaron que habían huellas de madereras en dirección de Espigao del Oeste.

En el mismo año, la FUNAI retiró 9 madereras del área de los Mequens, y confiscó 500 mil dólares en madera, juntamente con el IBDF. Poco después, los Mequens (Sakirabiar) fueron obligados a movilizar amigos en Brasilia para, a través de la Procuraduría General de la República, impedir que la FUNAI (que fuera afectada por el mismo tiempo por cambios administrativos) liberase nuevamente en beneficio de los invasores, la madera confiscada (3). En 1985, los Cinta Larga de Capitao Cardoso mataron a un notorio malhechor conocido como Sapecado, que años atrás "garimpava" en tierra indígena y asesinara, hacía poco, a una india.

En 1985, los Cinta Larga de Serra Morena se movilizaron contra la hidroeléctrica de Juína que, de un día para otro, descubrieron estaba construida en sus tierras. Ya desde finales de 1982 había organizado expediciones para verificar invasiones en su territorio, pero la obra de la hidroeléctrica, realizada por el gobierno del Estado de Mato Grosso, los tomó de sorpresa. Consiguieron llegar a un acuerdo con la CEMAT (Centrales Eléctricas de Mato Grosso), por el cual la empresa cedía a varias de sus reivindicaciones (de los indios) tales como la construcción de una carretera uniendo Serra Morena con la Carretera Aripuana-Juína (4). En agosto de 1985, como el acuerdo no fue cumplido, no habiéndose construido la carretera, los indios acamparon con sus mujeres y sus hijos en la obra. Ofrecieron una entrevista a la CBS, la compañía norteamericana de televisión, y amenazaron implícitamente con matar y quemar si no obtenían lo que querían.

La carretera fue hecha, más no con la calidad deseable.

Fue también en 1985 que los Zoró capturaron un camión invasor y aprehendieron a una persona.

Data de 1984 - 85 el movimiento de los Gaviao y Arara en defensa de sus tierras, cuando aprehendieron diez colonos como rehenes, exigiendo la retirada de cincuenta familias de invasores de sus tierras, lo que acabaron por conseguir, a pesar de la oposición del prefecto de Ji-Paraná y del Gobierno de Rondonia, que había apoyado movimientos locales para nuevas invasiones. De hecho, en julio de 1986, Lourdes estaba siendo nuevamente invadido, y las familias de los indios habían huído de pánico (5).

A comienzo de 1986, los Cinta Larga de Capitaó Cardoso se rebelaron por no haber recibido por meses ningún tipo de atención por parte de la FUNAI, y exigieron una visita de la administración.

En marzo de 1986, los Cinta Larga de Guariba, en el A.I. Aripuana, mataron dos garimpeiros y ahuyentaron a un funcionario de una de las haciendas invasores de su área en represalia por las amenazas de muerte y las emboscadas que venían sufriendo. Tales intimidaciones partían de los grupos económicos de la región, haciendas vecinas inconformes con la demarcación del área en 1985 (6).

Y, finalmente, en mayo de 1986, los indios Cinta Larga, primeramente, y después los Suruí (Paiter), Sakirabíar y Makurap (del A.I. Mequens), con el apoyo de los Gaviao, ocuparon la sede del Parque de Aripuana por cerca de 15 días. Ofrecieron numerosas entrevistas a la televisión y los diarios y controlaron todas las actividades en el Parque, ocupando las salas, determinando el uso de vehículos, radios,

etc. La tensión era grande, con momentos en que funcionarios e instalaciones de FUNAI podían haber sido afectados por actos violentos. En la Casa del Indio, en las noches, grandes grupos cantaban y danzaban. Quien conoce a los Paiter y los Cinta Larga (evocando por ejemplo, la muerte de un jefe de puesto y un telegrafista en el P.I. Roosevelt, en 1971, en un rito que recordaba la ceremonia de "bebe-aka", "matar queixada" de los Cinta Larga) sabe bien que allí no hay solo una amenaza figurada. Es preciso recordar que la administración de la FUNAI se portó bien en una ocasión, evitando llamar a la policía y crear una espiral de violencia.

Las reivindicaciones de los indios eran la construcción de carreteras, principalmente la que uniría Roosevelt a la carretera de Espigao del Oeste, y su continuación, si era posible, hacia los puestos de capitao Cardoso y Tenente Marques; la demarcación de las tierras aún no demarcadas, como Mequens y trechos aún faltantes en el Parque; la legislación completa de las tierras y; la retirada de los invasores y la confiscación de la madera. Exigían también la llegada del Presidente de la FUNAI, lo que acabó no ocurriendo .

Es necesario recordar que más o menos en la misma época, los indios Yanomami, en la lucha por la administración de sus tierras, también reivindicaban un movimiento semejante al de la visita del Presidente de la FUNAI. Este los dejó esperando más de un mes, y solo fue a Roraima al llamado de la Asociación Comercial de Roraima, que pretende reducir el área delimitada para los Yanomami

En tanto que algunos indios querían prender fuego a la FUNAI y mantener rehenes hasta la llegada del Presidente, otros, cuya opinión al final prevaleció, sugerían que debían hacer oír en el Congreso Nacional a la brevedad posible. Con el apoyo de parlamentarios, querían organizar una comitiva a Brasilia.



Guerrero Suruí muerto por los Zoró en 1974.
(Foto: Jesco)

El movimiento de deshizo por falta de condiciones de permanencia y alimentación en Riozinho, y por la expectativa en futuras reuniones.

6.2. Organización y valores de los Indios

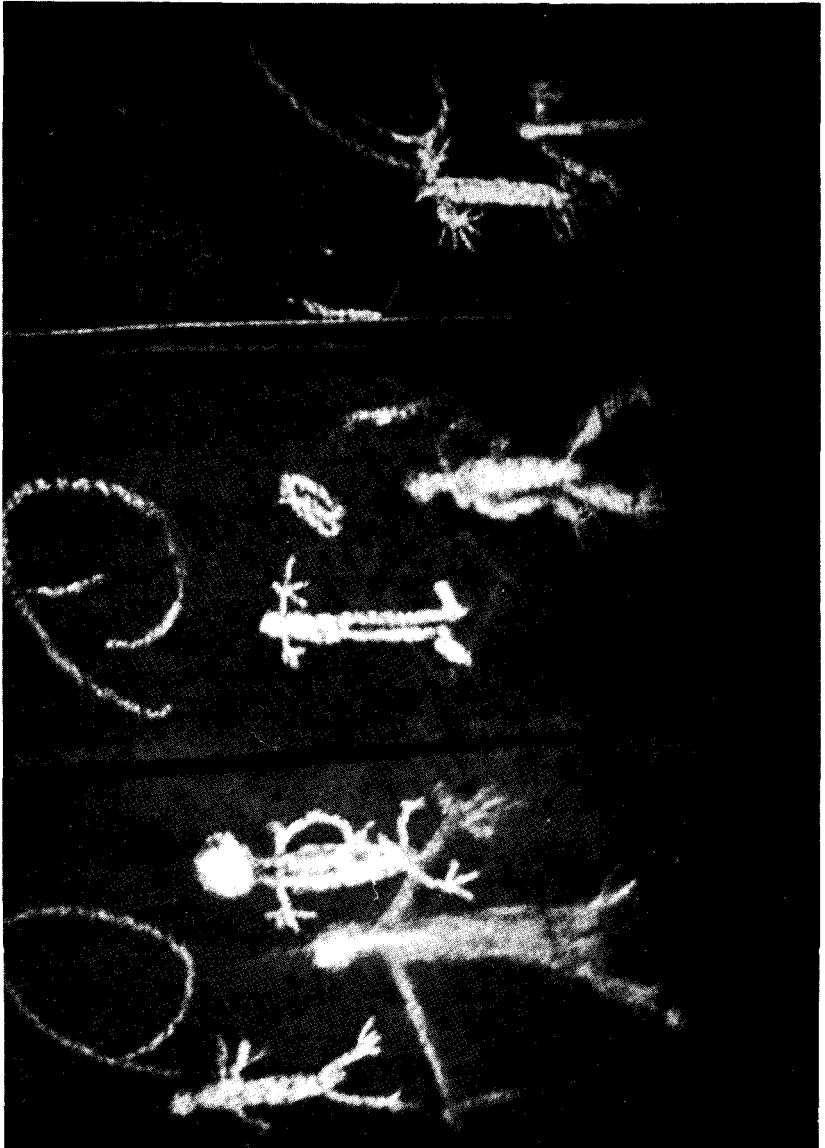
La formación de un movimiento autónomo de los indios en el Aripuana es reciente por la transformación por la que está pasando. Es difícil, por el momento, para los indios, saber exactamente a que mundo pertenecen. Están siempre suspendidos entre dos sistemas, como un péndulo indeciso.

En materia de salud, por ejemplo, ya no podemos acudir a los médicos y hospitales o a la falta de asistencia de la FUNAI. No obstante, es común que los más viejos luchen por retener a los bebés en las aldeas y que los retiren de los tratamientos médicos en los hospitales urbanos. Los más viejos y tradicionales han hablado en público, hasta en el mismo Porto Velho, contra los líderes jóvenes que pierden su tiempo en reuniones (políticas) como los "iara"(a) mientras que los niños se mueren como moscas. Reclaman el tratamiento antiguo por los pajes(b) y con remedios de la selva, culpando a la concesión de contactos por los nuevos males.

El rechazo del colonizador, sin embargo, ya no consigue afirmarse y en ningún lado es fuerte o suficiente. En la aldea, los nuevos hábitos de alimentación, consumo, vestido, habitación, nuevos horarios más regulares como los del colonizador, terminaron en suciedad y menos higiene, inexistentes hace tres o cuatro años. Quien ve las ropas sucias y harapientas, imagina lo importante que sería promover ahora

(a) iara es el colonizador

(b) Jefe espiritual de los indios



Figuras (de espíritus?) pintadas por indios Cinta Larga en las paredes del P.I. de Serra Morena, 1976. (Foto: Jesco)

modelos con nuevo colorido, camisetas y faldas con motivos tribales de pintura corporal y otros, impecablemente limpios que los exhibiesen en la ciudad como los señores de la tierra y los artistas que siempre fueron.

La salud y la limpieza se afectan con los cambios de patrones. Ya no cazan, pescan o recolectan como antes; la alimentación se ha vuelto cara, deficiente en proteínas y cargada de almidón, en especial en los Suruí. Las continuas epidemias de malaria acentúan el mal estado físico.

Con relación a las escuelas, también se ven los dos universos contradictorios. Hay la idea de que algunos jóvenes deberían asistir a las escuelas urbanas y ayudar a otros, los segregados "iara": pero, ya se ve claramente que aquellos corren el riesgo de desligarse y rechazar a la comunidad, de aprender a ser menos indios. De todos modos, en la actual generación de edad comprendida entre los diez y los quince años, las tradiciones están llegando de forma muy diferente y cambiada.

En política, las elecciones son difíciles y las diferencias grandes entre los muchos grupos de Aripuana (pues de alguna forma, los Cinta Larga, por ejemplo constituyen una tribu o grupo homogéneo). Muchos líderes, de admirable integridad, demostraron perspicacia durante las acciones de las empresas madereras y de minería, y han rechazado acuerdos y maniobras.

Analizan lo que es la FUNAI, los juegos del poder, sus alcances y limitaciones. (Hace poco, un líder Suruí acompañó al Senador Severo Gomes en una visita al Parque Yanomami y volvió conciente de que allá, la FUNAI está, de hecho, al servicio de las empresas, expulsando a los indios de sus propias tierras, no cumpliendo ni con las tareas mínimas, como en el Aripuana). Es posible que otros líderes, por tener menos experiencia, perciban menos las relaciones sociales

vigentes en el Brasil.

Para el crecimiento político de las dirigencias, ha sido muy importante el contacto con la UNI (Union de las Naciones Indígenas) y, como en la ciudad, el ejemplo de indios y de trabajadores organizados. Es entonces que el actuar de la FUNAI comienza a volverse más transparente. La política de los guerreros de la selva va tomando la forma del uso de la palabra en la ciudad.



Un grupo Cinta Larga de camino a un puesto de FUNAI, 1976
(Foto: Jesco)

EPILOGO – El Aripuana y la Política Anti-Indio

El Aripuana y la política anti-indio

La solución de los problemas del Parque de Aripuana exige mucho más que recursos financieros, que en teoría existen, pues aún restan diez millones de dolares previstos por el programa Polonoeste, para ser usados en esa área. Para la defensa del territorio (demarcación y retiro de invasores), no obstante, sería preciso una decisión firme del gobierno brasileño en favor de los indios.

Ahora, allí hay una FUNAI debilitada y vacía de propósitos para acomodar los intereses de tierras, empresas mineras, madereras y preparar el camino para los planes empresariales para la Amazonia. Los indios y sus defensores ya no saben cual es su interlocutor y claman por el derecho de los indios a la tierra.

La FUNAI no tiene poder de decisión, sujeta como está a una legislación autoritaria, sin recursos financieros, por causa misma de su ineficencia pues hasta fines de julio, no había realizado presentación de cuentas de los gastos de ejercicio anterior. No tienen personal competente y con experiencia en la cuestión indígena; no consulta a los que saben y desde hace un año vienen despidiendo a los pocos capaces con los que contaba, manteniendo, a su vez, funcionarios con un notorio pasado anti-indígena. Se inserta en el Ministerio del Interior, cuyos objetivos de ocupación empresarial del territorio nacional son opuestos a los de los indios, Ministerio también vaciado en el presente gobierno.

Hasta para decisiones fundamentales de la cuestión indígena, los caminos son los más tortuosos y burocráticos. Para recuperar la integridad del territorio Zoró, por ejemplo, donde las invasiones comenzaron con una masacre, 1976, nunca investigada y divulgada, y continuaron con las mismas empresas

responsables loteando hasta hoy las tierras indígenas, es inútil apelar, como ya se ha visto muchas veces, al Presidente de la FUNAI, ni basta que los indios, acompañados del mayor número posible de parlamentarios, visiten tres o cuatro ministerios (Interior, Ministerio de Reforma y Desarrollo Agrario, Justicia, Planeamiento, etc.), pues lo máximo que consiguieron fueron algunas pocas líneas en los diarios o una pequeña respuesta de clara actitud anti-india y cargada de mentiras contra la demarcación de las tierras de Rondonia. Sería preciso recuperar el propio funcionamiento de la democracia, impidiendo que las decisiones económicas del gobierno sean dictadas solo por los grupos empresariales.

La legislación anti-indio se configura hoy, por ejemplo, en el decreto de 1983, que permite la actividad minera de empresas estatales y a veces privadas en área indígena, reglamentado en 1986 por decreto del Ministerio de Minas y Energía (Decreto Ministerial No. 692/0/6/86) por la vigencia del decreto 88.118, de 1983, considerado inconstitucional por los juristas y por el cual los organismos públicos como el MEAF (Ministerio de Asuntos Fundiarios, después MIRAD) y otros podrán decidir qué tierras son habitadas por los indios, atribución que anteriormente correspondía a la FUNAI (que posiblemente tampoco es hoy la mejor institución para tal encargo y que debería contar con indios, antropólogos, asociaciones de apoyo al indio, abogados, etc.); por amenazas de "emancipación" de los indios y transformación de las tierras indígenas en pequeños lotes individuales; por la práctica absurda de solo realizar demarcaciones después de retirados los invasores. Los planes del gobierno son genocidas: el Plan de Desarrollo de la Amazonia, con pavimentación y construcción de carreteras; el Plan de las Hidroeléctricas, con más de sesenta represas en área indígena previstas hasta el año 2.000 (y donde se ve claro como los intereses de las empresas constructoras, las mayores del país, condicionan la política

pública); y de los incentivos de la SUDAM a madereras y otras empresas; el Polonoroeste; los planes de colonización; el Proyecto Calha Norte de colonización de las fajas de frontera; etc. Claro que no es solo a los indios a quienes les afecta el rumbo autoritario que el Brasil está tomando.

Para los indios, los problemas adicionales a los de la tierra problemás de salud, supervivencia económica, esclarecimiento del mundo no-indígena - son de difícil conducción en tanto la FUNAI continúe con su actual burocracia inoperante. La rígida y gigantesca estructura creada, no solo por programas como en el noroeste en Aripuana más por otros en otras regiones del país, es difícil de desbaratar.

El movimiento indígena tendrá que ser muy fuerte y asociarse a otros para poderse oponer a tantos funcionarios públicos controlando su destino, muchos de ellos inclinados a defender intereses contrarios. Tendrá que recurrir también a la defensa judicial de sus tierras y al apoyo de abogados, medio posible aún si las invasiones se consolidasen en ese período.

Finalmente, resta a los indios el apoyo de la opinión pública y de la prensa internacional, de las asociaciones ecologistas y de defensa del indio. Estas están centradas bastante en el sentido de cuestionar a los bancos multinacionales, financiadores de programas de desarrollo, tales como el BIRD (International World Bank) el BID (Interamerican World Bank) sobre los efectos genocidas de tales programas. De hecho, cualquier programa económico solo debería ser financiado si es elegido democráticamente por la población afectada, con condiciones efectivas de delinearlos o sustituirlos. Lo que los bancos deberían hacer, en todo caso, es financiar programas específicos de protección ecológica y de defensa del territorio indígena, exigiendo de las instituciones del país su real implementación, siempre al frente de los programas

económicos.

Es interesante que la opinión pública mundial desafíe y cuestione a los gobiernos que implementan programas antisociales, recordando que, una vez en curso los programas, hasta las mismas instituciones como el BIRD pueden, en tal situación, estar al frente de un gobierno autoritario en la defensa de las minorías o de soluciones simplemente más racionales desde el punto de vista social.

Así, en el caso del Polonoroeste, la cláusula de protección a los indios (conquista de la movilización en los países implicados) fortaleció mucho la causa indígena frente al gobierno brasileño. Se dio, asimismo, durante algunos meses (de febrero a julio de 1985) la interrupción del financiamiento del BIRD a Brasil por causa de la no demarcación de las tierras indígenas, y dicho financiamiento solo fue retomado cuando el gobierno tomó algunas medidas fundamentales. Esto no quiere decir que el programa no haya tenido un efecto destructivo sobre los pueblos indígenas de la región y que la propia iniciativa de implementación no debiese haber sido mucho más discutida y tal vez desechada.

NOTASINTRODUCCION

(1) - La legislación brasileña distingue Parques de Areas Indígenas en que los primeros tienen preservación ecológica intensiva. Para los Cinta Larga hubo un decreto de creación del Parque en 1968; y las otras áreas indígenas para esos pueblos (Sete de Setembro, I. Roosevelt, A.I. Serra Morena, A.I. Aripuana y A.I. Zoró) fueron interdictadas y legalizadas poco después. Cuando se habla del Parque de Aripuana está, sin embargo, implícito el conjunto de áreas contiguas, no solo el Parque, y sería necesario reconocer el territorio de esos grupos como una unidad, ya que constituyen un complejo cultural cuyos recursos naturales son comunes y exigen una protección común. El Parque de Aripuana es también una unidad administrativa de FUNAI, además de los pueblos tupí-mondé, un área bastante distante de ellos, la A.I. Mequens, de la que este trabajo no se ocupa. Como unidad administrativa, el Parque de Aripuana comprende a los Zoró y el Area Indígena Lourdes, de los Gaviao y Arara desde, octubre de 1968.

(2) - La situación legal actual de las tierras indígenas de Rondonia es la siguiente.

I - Tierras con demarcación homologada

área (hectáreas)

Rondonia Mato Grosso Invasiones

a.- A.I. Igararé Lage 107.321

b.- A.I. Lourdes	185.534		invadida
c.- A.I. Riberao	47.863		
d.- A.I. Río Negro Ocaia	104.064		
e.- A.I. Sete de Setembro		138.000	
f.- Parque de Aripuana	618.000	996.322	invadida
g.- A.I. Karitiana	89.682		
h.- A.I. Río Branco	<u>236.147</u>		invadida
TOTAL	1.498.480	1.124.322	

II - Tierras demarcadas pero aún sin homologación de demarcación

i.- A.I. Pacaa-Novas	277.906		invadida
j.- A.I. Roosevelt	154.056		invadida
k.- A.I. Tubarao Latunde	116.613		

III - Tierras en convenio con estatuto especial (reconocida la presencia indígena en parques nacionales de protección ecológica)

l.- A.I. Urueu-Wau-Wau en convenio con IBDF (Instituto Brasileño de Desarrollo Fede- ral)	1.000.000		invadida
m.- Parque Nacional Pa- caas-Novas, recono- cida la presencia indígena	800.000		invadida

IV - Tierras no demarcadas

100

A.I. Sagarana	8.400		
A.I. Karipuna	195.000		
A.I. Kaxarari	44.990	82.550	invadida (Amazonas, Acre)
A.I. Guaporé	128.196		
A.I. Mequens	110.000		

Por lo tanto, tierras con garantías legales sin invasiones (Ia,c,d,e,g) en Rondonia = 458.799

Falta aún demarcar las tierras de grupos aislados y sin aldeas.

- (3) - En 1983 se elaboró un nuevo decreto (88.118) que reglamenta la administración de tierras indígenas. De acuerdo a este nuevo decreto el proceso de demarcación de tierras indígenas es el siguiente:

Identificación. La identificación de tierras indígenas es realizada por FUNAI y consiste en verificar los límites de ocupación del grupo o grupos étnicos que las habitan. Una vez realizada la identificación FUNAI propone la demarcación física de las tierras al Grupo de Trabajo Interministerial. Una vez que la propuesta de demarcación ha sido aceptada por el Grupo de Trabajo Interministerial, éste la pasa al Presidente de la República para su aceptación. Cuando el Presidente firma la propuesta de demarcación, las tierras en cuestión están consideradas como delimitadas.

Demarcación. La demarcación física de las tierras. Una vez realizada la demarcación física, se pasa al Presidente de la República, el cual firma un decreto de

homologación con lo que la demarcación es aceptada oficialmente. Acto seguido las tierras homologadas se inscriben ante notario en el SPU (Servicio de Patrimonio de la Unión) finalizando así el proceso de demarcación.

Interdicción. Se aplica a las tierras que han recibido una definición provisoria para determinados fines, por ejemplo, para la atracción de indios clasificados por el Estado como aislados.

(Nota del Ed.)

- (4) - Este texto fue escrito después de un viaje de un mes al área en mayo de 1986, por las autoras. Se refiere, por tanto, a observaciones de ese corto período como a su experiencia anterior. El diagnóstico no es, por tanto, de un momento, sino de una situación dada a lo largo de los años.
- (5) - Los informes de FIPE USP sobre el Parque de Aripuana están enumerados en la bibliografía. Algunos de los trabajos de OPAN (Operación Anchieta) aparecen también en la bibliografía como de autoría del equipo de Pastoral Indígena de la Prelatura de Rondonia.

CAPITULO 1 - TIERRAS

- (1) - Ministerio de Agricultura, SPI-Documento enviado por el jefe de la 6a. IR - José Baptista Ferreira Filho al Comandante del 16 BC, Cuiabá 7/12/63.
- (2) - Of. 58-A del 24/5/68 del Delegado Ministerial de la FNI

al Secretario del Interior y Justicia del Estado de Mato Grosso.

- (3) - El Informe de la Comisión mencionaba que el gobierno de Mato Grosso había sido autorizado por el Senado Federal a transferir a la Codemat "un área de 2 millones de hectáreas para entrega a terceros, sobre las condiciones especificadas en licitación pública". El 24 de septiembre de 1973, el gobernador del Estado homologó el parecer de la Comisión Dictaminadora, que presentaba como ganadores de la licitación a: Conisa Ltda., 400 mil has.; Rendamil Empreendimentos, 1 millón de has.; Joao Carlos de Souza Meirelles, 200 mil has. e; Indeco S/A, 400 mil has.

Fueron constatadas por la CPI las siguientes irregularidades: a) doble venta de tierras por el Gobierno del estado; b) parte del área licitada se encontraba sub-judice; c) no obediencia a los principios básicos de la licitación; e) no comprobada capacidad técnica y financiera de los licitantes; f) se otorgan escrituras definitivas sin observación de los plazos contractuales - inventario de fin de gobierno; g) se otorgan escrituras definitivas de implantación del 50% de las obras de infraestructura - exigencia contractual; h) se otorgan escrituras definitivas antes de la aprobación de los proyectos definitivos por parte de los organismos competentes (INCRA, SUDAM, etc.); i) venta indiscriminada del área licitada; j) otras irregularidades. Informe de la Comisión, Comisión Parlamentaria de Examen Destinada a Investigar las Actividades Ligadas al Sistema Fundiario en Todo el Territorio Nacional, "Situación Fundiaria en el Estado de Mato Grosso", pp. 94-101. Brasília, DF.

- (4) - Prefeitura Municipal de Aripuana, Brasilia 6/10/71, s/No.
- (5) - Prefeitura Municipal de Aripuana, Of. No. 50/72, Campo Grande 21/7/72.
- (6) - Prefeitura Municipal de Aripuana, Cuiabá 23/2/73 s/No.
- (7) - Câmara de Diputados, Brasilia, 13/4/73 s/No.
- (8) - El Parque Nacional de Aripuana fue demarcado en 1975; las áreas del Puesto Indígena Roosevelt en 1976; el P.I. Sete de Setembro en 1977 y el Puesto Indígena de Atracción Serra Morena en 1979.
- (9) - "Operación Cinta Larga" Of. No. 172 del 18/6/68/
- (10)- Of. No. 17 del 7/3/77, citado en el Informe anexo al Of. 029/POARI/78 del 3/11/78.
- (11)- Of. No. 029/PQRAI/78 del 3/11/78.
- (12)- Equipo Pastoral Indigenista (12) y Carmen Junqueira, 4to. Informe (8).
- (13)- CEDI/CONAGAE (34).

CAPITULO 2 - ADMINISTRACION

(1) - Los siguientes son los datos sobre el Polonoroeste.

miles de dólares

FUNAI	POLONOROESTE	POLAMAZONIA	TOTAL
-------	--------------	-------------	-------

	Prev.	Ejec.	Prev.	Ejec.	Prev.	Ejec.	Prev.	Ejec.
1980	1.776	-	-	-	621	-	2.397	-
1981	4.374	336	2.753	967	-	-	7.127	1.372
1982	3.418	4.336	1.953	1.319	-	-	5.371	5.655
1983	1.904	953	2.281	2.954	-	-	4.185	3.907
1984	1.904	764	2.078	1.636	-	-	3.982	2.400
1985	2.166	-	1.372	3.000(2)	-	-	3.538	3.000
SUB TOTAL								13.334
TOTAL	15.542		10.437	9.876	621		26.600	16.334

(1) Prev.= Previsión Ejec.= Ejecución

(2) ejecución prevista

<u>Ejecución</u> (miles de cruzeiros)	1981/82	1982/-83
1.- Rondonia (Parque de Aripuana y 8a. D.R.)	25.212 110.352	68.650 232.612
2.- Total de Polonoroeste % (1)/(2)	23%	29%

Programación 1984/85 (miles de cruzeiros)	Recursos liberados 83/84 (miles de cruzeiros)
1.- Parque de Aripuana Demarcación	541.800
Total	586.000
2.- Total de Polono- noreste	4.499.000
%	13%
	561.953
	20%

Fuente: FUNAI/SUDECO

- (2) - Son los informes médicos de la FIPE (11), (20), (26) y los de Joao Paulo Botelho Vieira (56), (59), (60), (61) y (62).
- (3) - Veanse los informes sobre los Mequens (5), (17).
- (4) - Veanse los informes de Carmen Junqueira (15).
- (5) - Veanse los informes de los Gaviao (28) y (29).
- (6) - Veanse los informes del Equipo Pastoral Indigenista sobre las tierras (40) y las de sus cartas (38) y (39).

EPILOGO

Un plan para crear un Estado indígena, O Estado de Sao Paulo, domingo, 8/6/86.

Sorpresa: denuncia de esclavitud y matanza, O Estado de Sao Paulo, domingo 8/6/86: 30.

LEGISLACION SOBRE EL PARQUE DE ARIPUANA

1. - Decreto No. 62.995 del 16 de julio de 1968
Interdicción del área del Parque de Aripuana.
2. - Decreto No. 64/860 del 23 de julio de 1969
Creación del Parque de Aripuana, conforme a los límites del decreto anterior.
3. - Decreto No. 73.562, del 24 de enero de 1974
Interdicción de las tierras para los Gaviao, Cinta Larga, Suruí (área I) y para los Cinta Larga (área II).
4. - Decreto No. 73.563, del 24 de enero de 1974
Reducción del área del Parque de Aripuana a la mitad.
5. - Decreto No. 77.033 del 15 de enero de 1976
Se altera el decreto No. 73.562 manteniendo, para fines de demarcación administrativa, las áreas descritas en aquel dispositivo.
6. - Decreto No. 78.109, del 22 de julio de 1976
Se declara sin efecto la interdicción de parte del área II del decreto 73.562, reduciendo por tanto el área Cinta Larga de Río Vermelho.
7. - Decreto No. 80.169. del 16 de agosto de 1977
Se declara sin efecto la interdicción de parte del área I del decreto 73.562, reduciendo las áreas Suruí y Cinta Larga.
8. - Decreto No. 80.422, del 28 de setiembre de 1977
Se declara sin efecto la interdicción de parte del área I del decreto 73.562, repitiéndose, extrañamente, la misma reducción del decreto No. 80.169, que se dio un

mes antes.

9. - Decreto No. 81.587, del 19 de abril de 1978
Interdicción del territorio Zoró.
- 10.- Decreto No. 82.064 del 3 de agosto de 1978
Se declara sin efecto la interdicción de parte I del decreto 73.562, reduciéndose por tanto el territorio Gaviao y también tierras que eran Zoró.
- 11.- Decreto Ministerial No. 562/N, del 14 de marzo de 1979
Interdicción del A.I. Aripuana dejándose, sin embargo, fuera aldeas importantes de Guariba.
- 12.- Delimitación del A.I. de Aripuana en 1985, según estudio antropológico de Carmen Junqueira y propuesta del Equipo de Pastoral Indigenista.
- 13.- Decreto No. 88.609, del 9 de agosto de 1983
Homologación de la demarcación del A.I. Lourdes.
- 14.- Decreto No. 88.867, del 17 de octubre de 1983
Homologación del A.I. Sete de Setembro.

REIVINDICACIONES Y RECOMENDACIONES HECHAS A FUNAI EN JULIO DE 1986

Parque de Aripuana - Medidas urgentes y recomendaciones

Capítulo - Tierras

1. - Aprobación por G.T. del decreto 88.118/83 de demarcación del A.I. Aripuana.
2. - Homologación de las demarcaciones Zoró, Serra Morena, Roosevelt y Aripuana.
3. - Registro en Notaría de las áreas Zoró, Serra Morena, Roosevelt, Aripuana y registro en el SPU (Servicio del Patrimonio de la Unión) del Parque de Aripuana.
4. - Retirada de todos los invasores de las áreas Zoró, Serra Morena, Roosevelt, Aripuana y Parque de Aripuana (ver análisis de las invasiones en el texto).
5. - Cierre de la carretera que corta el área Zoró, en la región comprendida entre los ríos Tiroteio y 14 de Abril.
6. - Cerrar los puestos electorales, escuelas municipales y cualquiera de los otros servicios existentes dentro del área invadida Zoró, con apoyo de la Policía Federal.
7. - Vigilancia inmediata por la FUNAI en los dos extremos de la carretera ilegal que corta el área Zoró.
8. - Divulgación amplia y elaboración de un folleto documentando la masacre de que fueron víctimas los Zoró en 1976 por la empresa Lunardelli, cuando se encontraron

restos humanos exactamente en la región en que se construía la carretera, y que es el origen de las actuales invasiones.

9. - Retirada de todos los invasores, colonos y haciendas del A.I. Zoró, verificándose el derecho a reasentamiento solo de los 66 colonos reclutados en 1981.
- 10.- Proveer de mapas, decretos, fotos Landsat a todo el personal local de la administración de POARI y a los indios.
- 11.- Expediciones de fiscalización y vigilancia (equipos volantes permanentes) con fechas marcadas para todas las áreas.
- 12.- Reservar un mínimo de tres vehículos en buenas condiciones solo para la defensa de la tierra, pintándolos con una señal para esa finalidad.
- 13.- Reservar 20% de las horas de vuelo indispensables para fiscalización.
- 14.- Convenio con el IBDF (Instituto Brasileño de Desarrollo Forestal) y el Batallón Militar para fiscalización del área, señalando fechas y cronograma.
- 15.- Convenio con la Policía Federal para fiscalización, determinando un programa y gastos.
- 16.- Investigación en el INCRA (MT y Ro) e Intermat de los títulos que inciden en la tierra indígena, utilizando, mientras el Parque no consiga el nombramiento de un abogado, los servicios de uno de la 15a. D.R.

- 17.- Verificación de las demarcaciones hechas en 1985 y del informe del Ejército y programación de extensión de las zanjas, en 10 m. de largo y plantación permanente de hitos para marcar los límites.
- 18.- Demarcación y colocación de hitos en los límites naturales, en especial en los de los Zoró.
- 19.- Confiscación de madera donde hubieran invasiones y licitación de venta para usar la ganancia en provecho de la comunidad.
- 20.- "Revisar la propuesta de creación de los puestos de vigilancia, y la contratación de funcionarios para ocuparlos (número y permanencia). La vigilancia debe ser hecha por equipos móviles, actuando en todas las áreas. Eventualmente podría crearse un puesto estratégico con apoyo de la Policía Militar, IBDF, indios y funcionarios de administración" Informe de coordinación del Proyecto Polonoroeste. Cuiabá- Vilhena - FUNAI, julio/86).
- 21.- Regularización fundiaria en todas las áreas.
- 22.- Anular todos los títulos de exploración concedidos por el Departamento Nacional de Producción Mineral en tierras indígenas.
- 23.- Incluimos aquí las recomendaciones del Equipo Pastoral Indigenista:
 - 1.- La anulación del Certificado 025-A/74, en favor del Sr. Oscavo Santos (proceso FUNAI 599/74), por afectar totalmente a un área habitada y de interés indígena, o sea, el Area Indígena Aripuana.

- 2.- La anulación del certificado 026-75, concedido a la Cía. Joao Luinardelli en lo que incide en un área de ocupación inmemorial indígena, entre el meridiano 60 y el río Guariba, y de sus cabeceras a las aguas del río Roosevelt (Igarapé Flor de Prado) - parcialmente, por lo tanto, en el A.I. Aripuana y en las A.I. Zoró (Dec. 81.587/78) y A.I. Roosevelt (Dec. 73.562/74).

- 3.- La expresa anulación de la Declaración que autoriza la construcción y el tránsito de la carretera en pleno territorio indígena, prohibiéndose al mismo tiempo la invasión y presencia de extraños. En cuanto a la vía de acceso al Condominio Lunardelli y demás haciendas agropecuarias, se deben estudiar soluciones que no agredan los intereses de las comunidades indígenas, algo ya visto en otras áreas que fueron cortadas por carreteras - Parque de Xingú, Transamazónica, Kren-akarore, Nambikwara, etc. - y que acarrearán daños incalculables a los grupos indígenas alcanzados.

Las medidas arriba mencionadas ya fueron solicitadas por la Procuraduría Jurídica de la FUNAI, en Dictámen de fecha del 10/4/85, sin que hasta el momento actos concretos hayan sido definidos.

- 4.- La anulación de todos los Títulos de Exploración Mineral concedidos por el DNPM en tierras reconocidas o presumiblemente habitadas por indios, con el fin de resguardar su patrimonio, asegurándoles al mismo tiempo su integridad física y cultural.

- 5.- La definitiva homologación de la demarcación de

los territorios Zoró y Cinta Larga efectuada por el Departamento de Servicios Geográficos del Ejército, a finales de 1985, medida esta fundamental para la solución del problema.

- 6.- El fin del empantanamiento de los procesos relativos a las A.I. Aripuana, los cuales aún se encuentran esperando la posición del Grupo Inter-Ministerial (Decreto 88.118/83), a pesar de que las tierras están demarcadas y debidamente reconocida la antigüedad de los derechos de las comunidades indígenas sobre esas tierras. Los procesos mencionados contienen todos los documentos e informaciones necesarios para una decisión final.

BIBLIOGRAFIAI - Informes de FIPE/USP

1. JUNQUEIRA, Carmen e MINDLIN, Betty. Avaliacao do Parque Indígena do Aripuana. Sao Paulo, FIPE/USP, abr. 1983. (Mecanografiado)
2. GAMBINI, Roberto. Avaliacao da situacao Zoró. Sao Paulo, FIPE/USP, 1983. (Mecanografiado)
3. JUNQUEIRA, Carmen., Avaliacao do Parque Indígena do Aripuana. Sao Paulo, FIPE/USP, nov. 1983. (Mecanografiado)
4. LEONEL JR., Mauro de Mello. Avaliacao da situacao dos Gaviao. Sao Paulo, FIPE/USP, 1983. (Mecanografiado)
MINDLIN, Betty. Avaliacao da situacao dos Arara (Karo)-P.I. Lourdes. Sao Paulo, FIPE/USP, 1983. (Mecanografiado)
5. LEONEL JR., Mauro de Mello. Area Indígena do Río Mequens (Sakirabiar e Makurap). Sao Paulo, FIPE/USP 1984. (Mecanografiado)
6. JUNQUEIRA, Carmen e LEONEL JR., Mauro de Mello. Observacoes Recolhidas no Parque do Aripuana. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado).
7. JUNQUEIRA, Carmen. Grupo Cinta Larga de Rondonia e Mato Grosso - 3o. Relatório. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
8. JUNQUEIRA, Carmen. Relatório de Avaliacao dos Grupos Cinta Larga de Rondonia e Mato Grosso - 4o. Relatório. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
9. GAMBINI, Roberto. Segundo Relatório de Visita a Frente de Atracao Zoró. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
10. LEONEL JR., Mauro de Mello. Relatório Complementar de Avaliacao dos Invasores no Posto Indígena Lourdes, dos índios Gaviao e Arara (Karo). Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
11. FRANCO, Laércio Joel. Consideracoes sobre saúde no Parque Indígena do Aripuana. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecano-

grafiado)

12. MINDLIN, Betty. Noticias sobre os Suruí de Rondonia (Paíter). Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
13. MINDLIN, Betty. Comunidades Indígenas, Relatório Global de Avaliacao - Meio-Termo. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
14. JUNQUEIRA, Carmen. Area Indígena Aripuana. Sao Paulo, FIPE/USP, 1984. (Mecanografiado)
15. JUNQUEIRA, Carmen. Os Cinta Larga do PIA Serra Morena e a Hidrelétrica de Juína, Mato Grosso. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
16. GAMBINI, Roberto. JUNQUEIRA, Carmen. MINDLIN, Betty. LEONEL JR. Mauro de Mello. Parecer sobre a A.I. Zoró. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
17. LEONEL JR., Mauro de Mello. 2o. Relatório de Avaliacao-A.I. Río Mequens. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
18. LEONEL JR., Mauro de Mello. 3o. Relatório de Avaliacao-A.I. Río Mequens. Sao Paulo, 1985. (Mecanografiado)
19. LEONEL JR., Mauro de Mello. 4o. Relatório Antropológico e Etnohistórico sobre a ocupacao atual e imemorial do território dos índios Sakirabiar e Makurap, a Area Indígena do Río Mequens. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
20. COIMBRA, Carlos E.A. OTT, Ari M.T. e SANTOS, Ricardo V. Avaliacao das condicoes de saúde entre os grupos indígenas de Ajudancia de Guajará-Mirim. Sao Paulo, FIPE/USP, nov. 1984. (Mecanografiado)
21. MOREIRA NETO, Carlos de Araújo. Algumas notas etnográficas sobre os índios Mekens. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
22. MINDLIN, Betty. 2o. Balanco Sumario do componente indígena do Polonoroeste. Sao Paulo, FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)
23. Equipe de Avaliacao Plan de Trabalho para o Polonoroeste. FIPE/USP, 1985. (Mecanografiado)

24. MINDLIN, Betty. Prioridades de acao para o Polonoroeste 1986. Sugestoes da Equipe de Avaliacao FIPE/USP. Sao Paulo, FIPE/USP, 1986. (Mecanografiado)
25. PAIVA, Maria Eunice. Avaliacao Jurídica. Parecer Jurídico sobre a A.I. Zoró. Sao Paulo, FIPE USP, 1986. (Mecanografiado)
26. MINDLIN, Betty. Avaliacao do Componente Indígena - Relatório de Andamento. Sao Paulo, FIPE USP, 1986. (Mecanografiado)
27. NUNES DA CUNHA, Ana Cristina. Relatório Médico sobre o Aripuana. Sao Paulo, FIPE USP, 1986. (Mecanografiado)
28. LEONEL JR., Mauro de Mello. Terceiro Relatório da A.I. Lourdes A Hidrelétrica de Ji-Paraná. Sao Paulo, FIPE USP, 1986. (Mecanografiado)
29. LEONEL JR., Mauro de Mello. Quarto Relatório da A.I. Lourdes A Hidrelétrica de Ji-Paraná. Sao Paulo, FIPE USP, 1986. (Mecanografiado)

II - Otros Trabajos

30. ALMEIDA, Silbene de. Relatório da Coordenacao do Projeto Polonoroeste. Cuiabá-Vilhena, FUNAI, jul. 1986. (Mecanografiado)
31. BRUNELLI, Gilio. Le developpenment contre les indiens. Montreal, 15-17 de maio, 1985. (Comunicacao apresentada na Mc Gill - University - mimeo)
32. BRUNELLO, Gilio. Bebe! Bebe!..Jikkoi!Les Zorós vont a la chasse. Recherches amerindiennes au Québec. Québec, 15(3):45-57, 1985.
33. BRUNELLO, Gilio e VALLEE, Lionel. Projeto Zoró de Etnomedicina. Montreal, 10 dez. 1984. (Relatório de pesquisa - mecanografiado)
34. BRUNELLI, Gilio e VALLEE, Lionel. Projeto Zoró de Etnomedicina. Montreal, 1 fev. 1986. (Relatório da segunda pesquisa - mecanografiado)
35. CEDI/CONAGE. Empresas de Mineracao e Terras Indígenas na Amazonia. Sao Paulo, 1986. (Mecanografiado)

36. CHIAPPINO, Jean. The Brazilian Indigenous Problem and Policy - The Aripuana Park. Copenhagen/Geneve, Amazind/-IWGIA, Document 19, 1975.
37. Equipe de Pastoral Indigenista da Prelazia de Rondonia (Ji-Paraná) Proposta para delimitacao da Area Indígena Aripuana destinada aos índios Cinta Larga. Cuiabá, 1 set. 1981. (Mecanografiado)
38. Carta a Apoena Meirelles, Presidente da FUNAI. Cuiabá, 5 mar. 1986.
39. Carta a Apoena Meirelles. Cuiabá, 31 mar. 1986.
40. A situacao atual das terras dos índios Cinta Larga e Zoró (Aripuana - MT.). Brasilia, ago. 1986.
41. JUNQUEIRA, Carmen. A relacao dos índios Cinta Larga com a vida e com o corpo. Sao Paulo, PUC. 1985. (Mecanografiado)
42. JUNQUEIRA, Carmen. The Cinta Larga. Cultural Survival, Occasional papers 6. Cambrige, E.U.A. out. 1981.
43. JUNQUEIRA, Carmen e MINDLIN, Betty. Indígenas do Parque do Aripuana: Suruí e Cinta Larga. Sao Paulo, mar. 1980. (Relatório de pesquisa).
44. JUNQUEIRA, Carmen. Os Cinta Larga - Revista de Antropologia. Sao Paulo, 27/28:213-32, 1985.
45. JUNQUEIRA, Carmen. Sociedade e cultura: os Cinta Larga e o exercício do poder do Estado - Ciencia e Cultura. Sao Paulo, ago. 1984: 1.284-7.
46. LOVOLD, Lars e FORSETH, Elizabeth. On Gaviao and Zoro world-view. Some background notes. Oslo, 1984. (Mecanografiado)
47. ----- How things were, and how they came to be like, they are: explorations in Gaviao and Zoró mythology. Oslo, 1984. (Mecanografiado)
48. ----- The myth of the shaman Tolong-oom. Oslo, 1984. (Mecanografiado)
49. MINDLIN, Betty. Cantam os Suruí de Rondonia. Disco Paiter Merewa. Sao Paulo, 1981. Memoria Discos e Edicoes, coordenacao de Producao Marcos Santilli/Marlui Miranda.

50. MINDLIN, Betty. Nós Paiter: os Suruí de Rondonia. Petrópolis. Vozes, 1985.
51. MINDLIN, Betty. Primeira declaracao Suruí. Caderno de Opiniao. 15 dez. 1979, ago. 1980.
52. ----- A travessia das almas. Folha de Sao Paulo. Sao Paulo, 4 mar. 1982. Folhetim.
53. ----- The Suruí. Cultural Survival: occasional papers 6. Cambridge, E.U.A. out. 1981.
54. ----- Os Suruí de Rondonia: entre a floresta e a colheita. Revista de Antropologia. Sao Paulo 27/28:203-11. 1984-5.
55. ----- Avaliacao do Polonoroeste: uma proposta. Povos Indígenas do Brasil/84 Aconteceu Especial 15. Sao Paulo. CEDI, 1985.
56. ----- Polonoroeste 1985: Breve Notícia. Povos Indígenas do Brasil/85, Aconteceu Especial 16, Sao Paulo, CEDI, 1986.
57. MOORE, Denny. Relatório sobre o Posto Indígena Lourdes. N.Y. Graduate Center, Cuny University. 1978. (Mecanografiado)
58. VIEIRA FILHO, Joao Paulo Botelho. Informacoes e recomendacoes relativas a saúde das populacoes indígenas do Projeto Polonoroeste. Sao Paulo, mar. 1984. (Mecanografiado)
59. VIEIRA FILHO, Joao Paulo Botelho, Diretrizes para uma assistencia sistemática e programada a saúde das populacoes indígenas abrangidas pelo Projeto Polonoroeste. Sao Paulo, 13 jun. 1985.
60. VIEIRA FILHO, Joao Paulo Botelho. Diretrizes para un desencadeamento sistemático e programado de assistencia a saúde das populacoes indígenas abrangidas pelo Projeto Polonoroeste, como continuidade aos relatórios de 13/6/85 e 16/9/85 ao Banco Mundial. Sao Paulo, 4 nov. 1985. (Mecanografiado)
61. VIEIRA FILHO, Joao Paulo Botelho. Diretrizes para uma assistencia programada, sistemática efetiva a saúde das

populacoes indígenas beneficiadas pelo Projeto Polono-
oeste, como continuidade aos relatórios de 13/6/85 e
16/9.85 ao Banco Mundial. Sao Paulo, 4 nov. 1985. (Meca-
nografiado)

62. VIEIRA FILHO, Joao Paulo Botelho. Recomendacoes e dire-
trizes ao Banco Muncial para uma melhoria progressiva de
assistencia a saúde das diversas populacoes indígenas
beneficiadas pelo Projeto Polonoeste. Relatório como
caráter de continuidade aos de 13/6/85, 16/9/85, 4/11/85,
posterior a viagem a Brasilia em dezembro de 1985 e Porto
Velho, Riozinho, Parque do Aripuana, Vilhena e Cuiabá em
dezembro de 1985 e janeiro de 1986. Sao Paulo, 24 de jan.
1986. (Mecanografiado)

Siglas usadas para la designación de periódicos:

JB = Jornal do Brasil - Rio de Janeiro

ESP = O Estado de Sao Paulo - Sao Paulo

FSP = Folha de Sao Paulo - Sao Paulo

GLOSARIO

CEMAT	Centrais Elétricas Matogrossenses S/A
CODEMA	Companhia de Desenvolvimento do Estado de Mato Grosso.
CPI	Comissao Parlamentar de Inquérito.
DMPM	Departamento Nacional de Pesquisas Minerais
FIPE/USP	Fundacao Instituto de Pesquisas Economicas da Universidade de Sao Paulo.
FUNAI	Fundacao Nacional do Indio.
IBDF	Instituto Brasileiro de Desenvolvimento Florestal.
INCRA	Instituto Nacional de Colonizacao e Reforma Agrária.
INTERMAT	Instituto de Terras de Mato Grosso.
MEAF	Ministerio Extraordinario de Assuntos Fundiários.
MIRAD	Ministério de Reforma e Desenvolvimento Agrário.
OPAN	Operacao Anchieta.
SPU	Servicio de Patrimonio da Uniao.
SUCAM	Superintendencia da Campanha de Saúde Pública.
SUDAM	Superintendencia de Desenvolvimento da Amazonia.
SUDECO	Superintendencia do Desenvolvimento do Centro Oeste, Ministério do Interior.
UNI	Uniao das Nacoes Indígenas.

GRUPOS LOCALES DE IWGIA:

Copenhague: Fiolstræde 10,
DK 1171 Copenhague K
Dinamarca

Århus: C/O International Forum
Fredensgade 34,
8000 Århus C
Dinamarca

Oslo: Pb 20, Blindern 0313
Oslo 3
Noruega

Göteborg: C/O Dan Rosengren
Stenklevsgatan 8 A
414 65 Göteborg
Sweden

Lista de Documentos publicados:

- No. 1 Declaration of Barbados
- No. 2 Karl E. Knutsson: Report from Eritrea (out of print)
- No. 3 A. Barrie Pittock: Aboriginal Land Rights (out of print)
- No. 4 Rupert R. Moser: The Situation of the Adivasis of Chotanagpur and Santal Parganas, Bihar, India (out of print)
- No. 5 John H. Bodley: Tribal Survival in the Amazon: The Campa Case
- No. 6 René Fuerst: Bibliography of the Indigenous Problem and Policy of the Brazilian Amazon Region
- No. 7 Bernard Arcand: The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Columbia
- No. 8 Stefano Varese: The Forest Indians in the Present Political Situation of Peru
- No. 9 Walter Coppens: The Anatomy of a Land Invasion Scheme in Yekuana Territory, Venezuela (out of print)
- No. 10 Henning Siverts: Tribal Survival in the Alto Marañon: The Aguaruna Case (out of print)
- No. 11 Mark Münzel: The Aché Indians: Genocide in Paraguay
- No. 12 Nelly Arvelo Jiménez: The Dynamics of the Ye'cuana («Maquiritare») Political System: Stability and Crisis (out of print)
- No. 13 Carmen Junqueira: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Xingu National Park
- No. 14 Douglas E. Sanders: Native People in Areas of Internal National Expansion: Indians and Inuit in Canada.
- No. 15 Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca, Mexico
- No. 16 Richard Chase Smith: The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive
- No. 17 Mark Münzel: The Aché: Genocide Continues in Paraguay
- No. 18 Jürgen Riester: Indians of Eastern Bolivia: Aspects of Their Present Situation
- No. 19 Jean Chiappino: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park
- No. 20 Bernardo Berdichewsky: The Araucanian Indian in Chile
- No. 21 Nemesio J. Rodriguez: Oppression in Argentina: The Mataco Case
- No. 22 Jacques Lizot: The Yanomami in the Face of Ethnocide
- No. 23 Norman E. Whitten, Jr.: Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism
- No. 24 Torben Monberg: The Reactions of People of Bellona Island Towards a Mining Project
- No. 25 Felix Razon and Richard Hensman: The Oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines
- No. 26 Peter A. Cumming: Canada: Native Land Rights and Northern Development
- No. 27 Peter Kloos: The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation
- No. 28 Ernesto Salazar: An Indian Federation in Lowland Ecuador
- No. 29 Douglas E. Sanders: The Formation of the World Council of Indigenous Peoples

- No. 30 Julio Tumiri Apaza (ed.): *The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu (Bolivia)*
- No. 31 Norman Lewis: *Eastern Bolivia: The White Promised Land*
- No. 32 Ernest G. Migliazza: *The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil*
- No. 33 *Guatemala 1978: The Massacre at Panzós*
- No. 34 Norman E. Whitten, Jr.: *Amazonian Ecuador: An Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives*
- No. 35 Richard Chase Smith: *The Multinational Squeeze on the Amuesha People of Central Peru*
- No. 36 Gerald D. Berreman: *Himachal: Science, People and »Progress«*
- No. 37 *The Yanoama in Brazil 1979*
- No. 38 *Chile 1979: The Mapuche Tragedy*
- No. 39 A. Barrie Pittock: *Australian Aborigines: The Common Struggle for Humanity*
- No. 40 Torben Retbøll (ed.): *East Timor, Indonesia and the Western Democracies*
- No. 41 Susana B. C. Devalle: *Multi-ethnicity in India: The Adivasi Peasants of Chota Nagpur and Santal Parganas*
- No. 42 Brigitte Simón, Barbara Schuchard, Barbara Riester and Jürgen Riester: *I Sold Myself; I Was Bought – A Socioeconomic Analysis Based on Interviews with Sugar-cane Harvesters in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.*
- No. 43 Sören Hvalkof and Peter Aaby (eds.): *Is God an American? an anthropological perspective on the missionary work of the Summer Institute of Linguistics, joint publication with Survival International, London.*
- No. 44 Paul L. Aspelin and Silvio Coelho dos Santos: *Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brazil.*
- No. 45 Robert Paine: *Dam a River, Damn a People? Saami (Laap) Livelihood and the Alta/Kautokeino Hydro-Electric Project and the Norwegian Parliament.*
- No. 46 Nicolás Iñigo Carrera: *»Violence« as an Economic Force: The process of proletarianisation among the indigenous people of the Argentinian Chaco, 1884-1930.*
- No. 47 Klaudine Ohland and Robin Schneider eds. *National Revolution and Indigenous Identity.*
- No. 48 Robert Barnes. *Whaling off Lembata: the effects of a development project on an Indonesian community.*
- No. 49 Jean Pierre Chaumeil: *Between Zoo and Slavery: The Yagua of Eastern Peru in their present situation.*
- No. 50 Torben Retbøll (ed.) *East Timor: The Struggle Continues.*
- No. 51 Wolfgang Mey (ed.): *Genocide in the Chittagong Hill Tracts, Bangladesh.*
- No. 52 Kaj Århem: *The Maasai and the State: The impact of rural development policies on a pastoral people in Tanzania.*
- No. 53 Marcus Colchester Ed. *The Health and Survival of the Venezuelan Yanoama.*

- No. 54 Land rights now: The Aboriginal fight for land in Australia.
- No. 55 Andrew Gray And after the Gold Rush...? Human Rights and Self-Development among the Amarakaeri of Southeastern Peru
- No. 56 The Naga Nation and Its Struggle Against Genocide.
- No. 57 Mariël Otten. Transmigrasi: Indonesian Resettlement Policy, 1965 - 1985.
- No. 58 Self Determination and Indigenous Peoples. Sami Rights and Northern Perspectives. An IWGIA compiled Document.
- No. 59. Carmen Junqueira & Betty Mindlin: The Aripuana Park and the Polonoroeste Programme, Brazil.

Video cassettes

- No. 1 Volkmar Ziegler - Indian Summer in Geneva: Indigenous Peoples from the Americas at the United Nations (1986, 50 min).

Documentos en Castellano

- No. 1 Ricardo Falla: Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala (17 de Julio de 1982)
- No. 2 Robert Barnes: Pesca de Cachalote en Lembata: Consecuencias de un Proyecto de Desarrollo en una Comunidad Indonesia.
- No. 3 Jean Pierre Chaumeil: Entre el Zoo y la Esclavitud: Los Yagua del Oriente Peruano en su Situación Actual.
- No. 4 Torben Retbøll (red.): Timor Oriental: La lucha continua.
- No. 5 Andrew Gray: Y después de la fiebre del oro...?: Derechos Humanos y Auto-desarrollo entre los Amarakaeri del Sudeste de Perú.
- No. 6 Carmen Junqueira & Betty Mindlin: El Parque Indígena de Aripuana y el Programa Polonoroeste (Brasil).

El Programa Polonoroeste es un proyecto de colonización financiado por el Banco Mundial en Brasil. El presente Documento examina las consecuencias del Polonoroeste entre los grupos indígenas del Parque Aripuana. Las contradicciones de la burocracia y los dramas que un programa como el Polonoroeste provoca en las ya complicadas relaciones entre la ciudad voraz y la selva expoliada son analizadas por las autoras, ambas antropólogas, que han vivido con los indios Suruí y Cinta Larga durante años y que argumentan que el Programa Polonoroeste está contribuyendo y exacerbando una situación ya existente en el Brasil.



IWGIA

INTERNATIONAL
WORK GROUP FOR
INDIGENOUS AFFAIRS

The International Secretariat of IWGIA
Fiolstræde 10
DK-1171 Copenhagen K
Denmark

Agradecemos la reproducción y distribución de la información contenida en los Boletines (Newsletter) IWGIA y en los Documentos IWGIA siempre y cuando las fuentes sean citadas. Sin embargo, para la reproducción total de un Documento o Boletín, es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria.